

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los aperechamientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

5.155 bis.

**AMOROS MARTINEZ, Pio;** cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita para que el día 28 de Diciembre comparezca en el Juzgado municipal del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas con el número 573, bajo aperechimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar. 19621

5.156

**BALLESTEROS PARRA, Aniceto;** y Leonor García Hernández, hijos de Evaristo y Eulogia y de Aquilino y Tomasa, domiciliados últimamente en Madrid, en las calles de Topete y Hermosilla, números 69 y 30; comparecerán el día 18 de Enero y horas de las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 19623

5.157

**BORI TALLADA, Cayetano;** cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita para que el día 11 de Enero comparezca en el Juzgado municipal del Hospicio, de esta Corte, sito en el número 26 de la calle del Barco, a celebrar juicio de faltas con el número 1.056, bajo aperechimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar. 19619

5.158

**FERNANDEZ GARCIA, Manuel,** o Rafael Lillo Molina; hijo de Juan Antonio y de Ramona; domiciliado últimamente en ignorado domicilio; comparecerá el día 24 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, escándalo y amenazas, instruido contra el mismo. 19737

5.159

**FERNANDEZ INFANTES, Nicasia;** hijo de Proto y de Dorotea; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Olmo, número 2, piso cuarto; comparecerá el día 24 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos y escándalo, instruido contra Jesús Martínez. 19734

5.160

**GONZALEZ LOPEZ, Jesusa;** hija de Juan y de Serafina; domiciliada últimamente en ignorado domicilio; comparecerá el día 24 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos y escándalo, instruido contra la misma y otro. 19738

5.161

**JUAN SANCHEZ, Manuel;** Concepción Illán Milanes y Francisco García, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; se les cita para que el día 28 de Diciembre comparezcan en el Juzgado municipal del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco número 26, a celebrar juicio de faltas con el número 895, bajo aperechimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar. 19622

5.162

**MARTIN CANON, Carlos;** hijo de Gerardo y de Justa; domiciliado últimamente en ignorado domicilio; comparecerá el día 24 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otro. 19735

5.163

**MARTINEZ MUÑOZ, Jesús;** hijo de Ildefonso y de Rosalía; domiciliado últimamente en ignorado domicilio; comparecerá el día 24 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos y escándalo, instruido contra el mismo. 19733

5.563 bis.

**MEDINA, Ricardo;** cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita para que el día 28 de Diciembre comparezca en el Juzgado municipal del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, segundo, a celebrar juicio de faltas con el núm. 777, bajo aperechimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar. 19620

5.164

**MENENDEZ GONZALEZ, Angel;** hijo de Jesusa; domiciliado últimamente en ignorado domicilio; comparecerá el día 24 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos y escándalo, instruido contra el mismo y otros. 19739

5.165

**MORENO CRUZ, Angel;** hijo de Eladio y de Carmen; domiciliado últimamente en ignorado domicilio; comparecerá el día 24 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otro. 19736

5.166

**ALCAZAR GALLEG0, Victor;** de sesenta años de edad, viudo, jornalero, vecino de Consuegra (Toledo), y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcazar de San Juan, a ampliar su declaración en causa por hurto de una manta de su propiedad. 19583

5.167

**ALEMANY PORTES, Joaquín;** de veintinueve años de edad, hijo de Salvador y Emilia, soltero, natural y domiciliado últimamente en Tossa de Mar, de oficio carbonero; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona, al objeto de notificarle el auto de prisión e ingresar en la Cárcel del partido a disposición de la Audiencia provincial de dicha ciudad, bajo aperechimiento de que será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 16701

5.168

**ARAQUE FUENTES, Pedro;** de sesenta y siete años, vendedor ambulante, casado y vecino de La Carolina, cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, para ser reducido a prisión por la causa que se le sigue sobre estafa con el número 128 de 1921. 19528

5.169

**BELTRAN LINARES, Gabriel;** vecino y Guardia municipal que fué en Granada; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Sagrario de dicha ciudad, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre estafa, aperechándole que si no lo verifica será declarado rebelde. 16706

5.170

**CURRAS, Andrés;** de diez y nueve años, natural de Cerceda-Pino, vecino de Santiago; domiciliado últimamente en Santiago, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lalin, a ser emplazado por la causa que se le sigue con el número 23 del año actual sobre hurto, bajo aperechimiento de ser declarado rebelde. Es de estatura regular, ojos castaños, nariz y boca regulares, pelo castaño, color del rostro bueno, tiene una cicatriz perpendicular sobre el arco ciliar, otra en la tercera falange del índice de la mano izquierda y otra sobre la articulación del metacarpo con la primera falange del pulgar de la misma mano. 16716

5.171

**DALDA ROMERO, Eusebio;** domiciliado últimamente en Aranda de Duero, comparecerá ante la Audiencia provincial de Burgos el día 25 de Noviembre, para asistir al juicio oral en

causa por atentado instruida por el Juzgado de Aranda de Duero contra Claudio Cano Sanz. 16679

5.172

**DIAZ PEREZ, Luis;** de diez y siete años, de estado soltero, de oficio albañil, hijo de Isidoro y de Carmen, natural de Madrid, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, al objeto de constituirle en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por tentativa de estafa. 16776

5.173

**FONSECA VILCHES, Rodolfo;** de diez y nueve años, hijo de Rafael y Josefa, soltero, natural y vecino de Córdoba, de oficio estuchista, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cáceres, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 72 del año 1915 por estafa, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde. 16693

5.174

**FALAN RUIZ, Manuel;** de treinta y dos años, soltero, artista, hijo de Manuel y Vicenta, natural de Manzanares (Ciudad Real), vecino de Madrid, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, a ser emplazado para ante la superioridad y reducido a prisión en causa que se le sigue sobre estafa. 16616

5.175

**GARCIA RODRIGUEZ, Agustín;** de quince años, de estado soltero, de oficio cerrajero, hijo de Agustín y de Carmen, natural de Valencia, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Pilar de Zaragoza, al objeto de constituirle en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por tentativa de estafa. 16775

5.176

**GERTRUDIS MATEO, Manuel;** de nacionalidad portuguesa, que trabajó en las minas de Riotinto y tuvo su domicilio en El Campillo, del término de Zalamea la Real, cuyas circunstancias se ignoran, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, a responder de los cargos que le resulten en el sumario que con el número 62 de 1921 se le instruye en dicho Juzgado conyugal mismo por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16770

5.177

**GUTIERREZ Y DEL VALLE, Manuel José;** de catorce años de edad, hijo de Agapito y Mercedes, soltero, zapatero y natural de Daimiel, donde tuvo su último domicilio y en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real dentro del

término de diez días para ser reducido a prisión que le fué decretada en el sumario núm. 87 del año 1920 que se le sigue por sustracción de alpargatas, con apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde. 16398

5.178

**IOAZATEGUI EPELDE, Francisca;** domiciliada últimamente en San Sebastián; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad para ingresar en la cárcel del partido a fin de cumplir la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, impuesta por la Audiencia de mencionada capital en causa por hurto instruida por dicho Juzgado. 16753

5.179

**JIMENEZ MORENO, Manuel;** vecino de Lugo y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá la Real, a fin de recibirle declaración en el sumario núm. 83 del año actual, por hurto, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 16617

5.180

**LOPEZ, José;** cuyo actual paradero y demás circunstancias personales se ignoran, padre del fallecido Antonio de San Andrés López Bernst (a) Niño de Puente Genil o Joselito; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, para ofrecerle el procedimiento en causa que se sigue por homicidio. 16665

5.181

**LOPEZ ALVAREZ, Adolfo;** de diez y ocho años, soltero, empleado, hijo de Joaquín y de Ana, natural de Vélez (Málaga), vecino que fué de Málaga en la calle de Santa Lucía, núm. 1, que se dice se encuentra en Camagney (Isla de Cuba) y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de dicha ciudad, sito en la calle Ríos Rosas, núm. 2, antes Cabón, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre allanamiento de morada, apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 16727

5.182

**MANZANO MUÑOZ, Eusebio;** natural de Cáceres, de sesenta y tres años de edad, estatura más bien baja, moreno, casado con una mujer de Villag-Buenas de Gata; otro de treinta y cinco a cuarenta años de edad, cara ancha, nariz larga y es algo parado; otro de veintiocho a treinta años de edad, delgado de cara, nariz afilada, estatura alta, muy moreno y otro de treinta a treinta y cinco años de edad, redondo de cara, bien parecido y estatura regular; cuyos actuales paraderos se ignoran; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hervás, a constituirse en prisión por virtud del sumario que en su contra se instruye con el núm. 50 del 1921, por hurto de caballerías, apercibiéndoles de que, de no comparecer serán declarados rebeldes. 16729

5.183

**MARTINEZ GIL, Guillermo;** de oficio cochero; domiciliado últimamente en ignorado paradero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante, para declarar en causa por daños instruida por dicho Juzgado con el núm. 326 de 1919. 16719

5.184

**MONTERO FERNANDEZ, Julián,** y Doroteo Panadero; domiciliados últimamente en Madrid, Jesuitas, 4, patio, y Carretera Extremadura, núm. 20, respectivamente; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para prestar declaración en causa por lesiones instruida por el Juzgado y Secretaría referidos. 16722

5.185

**MATEO FERNANDEZ, Ana,** o Isabel Rodríguez Vázquez; comparecerán en el Juzgado de San Roque, en el término de diez días para prestar declaración como perjudicadas en el sumario que se instruye por corrupción de menores bajo el núm. 85 del año actual, apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar. 16749

5.186

**MOURE LOPEZ, José;** de veinte años de edad, hijo de Benigno y María Josefa, natural y vecino de Pertela, hoy ausente en ignorado paradero, de estatura baja, ojos castaños, nariz y boca regulares, color del rostro bueno, viste a uso del país y tiene una cicatriz en el dorso de la mano derecha; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lalin con objeto de ser emplazado en el sumario núm. 14 de 1920. 16715

5.187

**MUNOZ REMACHO, Isidro (a)** Estaca de veintidós años de edad, hijo de Juan Manuel y de Isidra, natural y vecino de Granada, soltero, del campo, sin instrucción, de ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital y Secretaría de D. Antonio Prieto, dentro del término de diez días para ser constituido en prisión, a resultas de causa que con otros se le sigue sobre hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16765

5.188

**QUESADA MARQUEZ, Pedro;** de veinticinco años, soltero, natural de Benahmedina, vecino de la misma; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de San Roque para ser constituido en prisión por causa núm. 115 de año actual, por robo, apercibido de ser declarado rebelde si no comparece. 16748

5.189

**REURA O ROURE, Juan Francisco;** de unos veinte o veintidós años de edad, sol-

tero, jornalero agrícola y peón de albañil, que dice tener un tío llamado Michanés, que sus padres viven en Vinaroz y que en el sorteo militar obtuvo uno de los números más altos, habiendo trabajado en Benicarló en el mes de Septiembre último, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juez de instrucción de Vinaroz, dentro del término de diez días, para responder de los cargos que le resultan en sumario que se instruye contra el mismo y otro por hurto de un bodega, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 16774

5.190

RODRIGUEZ GALLARDO, D. Aureliano; médico, y sus dos criados Francisco Vaso y Gregorio Ventas; domiciliados últimamente en Almería, plaza de la Constitución y cuyo actual paradero se ignora; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hervás a la práctica de una diligencia de justicia, acordada en el sumario que se instruye con el núm. 113 de 1920, por asesinato contra Marcos Jiménez Hernández, apercibiéndoles de que, de no hacerlo así, se les impondrá la multa de cinco a 25 pesetas. 16768

5.191

RUIZ FERNANDEZ, Lucas; de cincuenta y seis años de edad, hijo de Gaspar y de Saturnina, natural de Pegalajar y vecino de Jaén; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaén y Secretaría de D. Julián Herrador, al objeto de ser constituido en prisión en causa que se le sigue por estafa. 16682

5.192

RUIZ DE LOJO, Diego; natural de Maracena; domiciliado últimamente en Jaén; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Martos para prestar declaración en causa por hurto instruida por dicho Juzgado contra Juan Fernández Cortes y otro, bajo el núm. 74 de 1921. 16637

5.193

SALTALAMACHEA Y SEGURA, Benita; domiciliada últimamente en San Sebastián; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, para ingresar en la Cárcel del partido, a fin de que cumpla la pena impuesta por la Audiencia de la mencionada capital, consistente en cuatro meses y un día de arresto mayor, en causa por hurto instruida por dicho Juzgado. 16754

5.194

SAMAJEN GARCIA, Antonio; de diez y siete años, de estado soltero, de oficio albañil, hijo de Marcos y de Virginia, natural de Madrid, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito el Pilar de Zaragoza, al objeto de constituirle en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por tentativa de estafa. 16777

5.195

SANCHEZ GIL, Juan; de diez y seis años, natural y vecino que dijo ser de Jerez y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María, dentro del término de diez días, para responder de los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se instruye por estafa, apercibido que si no comparece será declarado rebelde. 16648

5.196

SANSON, Marcela; domiciliada últimamente en Madrid, Hotel Terminus (Carrera de San Jerónimo), comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por el Juzgado y Secretaría referidos. 16723

5.197

TORREMOCHA LOPEZ, Adrián, de diez y siete años, soltero, jornalero, hijo de Angel y Fructuosa, natural de Saelices (Cuenca); domiciliado últimamente en Madrid, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, a ser reducido a prisión en causa que se le sigue sobre hurto. 16665

5.198

TORRES LOMAS, Enrique, vecino de Baños de La Encina (Jaén), cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Bujalance, para prestar declaración en causa número 133 del 1921, por robo de caballerías, previniéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar. 16632

5.199

UN tal Antonio, de oficio fotógrafo, domiciliado últimamente en Córdoba, en la plaza de San Pedro, número 10, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montoro, para recibirle declaración en causa por corrupción de menores, instruida por dicho Juzgado con el número 73 del corriente año, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 16646

5.200

UN tal Manuel, de Arcos de la Frontera, amigo del procesado Diego Rodríguez Faure, se le cita para que, en el término de diez días, se presente en el Juzgado de San Roque, para recibirle declaración en causa 58 del año actual, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar. 16751

5.201

VERA RAMOS, Juan; hijo de Miguel

y de Josefa, de veinte años de edad, natural de Almería, de estado soltero, de oficio jornalero; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Almería, con el fin de empízarle en el sumario número 293 de 1913, que contra el mismo se sigue por hurto, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio en que hubiere lugar en derecho. 16673 y 16674

5.202

VIRNES ALVAREZ, María; cuyos datos y demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. P. Herrero, para prestar declaración en causa por tentativa de hurto, instruida por el Juzgado y Secretaría referidos. 16721

REQUISITORIAS

*ajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 828 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 614 del Código de Justicia Militar y 357 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Guerra.*

43.379

ALCANTARA PENEDO, José; natural de Lavadores, de estado soltero, sin profesión, de catorce años, hijo de Carlos y Dolores; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad. 16772

43.380

ARDINES CARRERA, Pedro; hijo de Vicente y Angela, natural Los Carriles, partido de Llanes, de estado casado, profesión tejero, de veinticuatro años, de un metro 700 centímetros de alto, pelo castaño oscuro, algo encarnado de la cara; domiciliado últimamente en Miera de Medio; procesado por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Laviana, para ser conducido a prisión y responder a los cargos que le resulten en el sumario que se le sigue por dicho delito. 16739

43.381

ARELLANO ROLDAN, Juan de Dios; natural de Getafe, de estado viudo, profesión jornalero, de treinta y nueve años de edad, hijo de Braulio y Sergia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Arganzuela, 24; procesado por tentativa de robo, comparecerá, en tér-

mino de cinco días, ante el señor Juez instructor del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaria del Doctor Infante, con el fin de notificarle el auto decretando su prisión y llevar a efecto la misma.

16724

13.382

**ARTES RODRIGUEZ, Antonio;** hijo de Gabriel y de María, natural de Guifiana (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años de edad, domiciliado últimamente en Melilla, Alvaro de Bazán, 2, y hoy se ignora su paradero; procesado por estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera, a notificarle el auto de su procesamiento, recibirle indagatoria y a ingresar en prisión, en causa 86 de 1921, apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

16576

13.383

**BALLESTER GARCIA, Pablo (alias "Sevillano"),** natural de Sevilla, de estado soltero, de profesión marinero, de veinticuatro años de edad, hijo de Casimiro y de María; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Ramón Juan y en la del Betis de Sevilla; procesado en causa número 641 de 1920 por el delito de robo frustrado, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

16768

13.384

**BASON LOPEZ, Joaquín;** de profesión paadero; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo en causa número 427 de 1921, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a responder de los cargos que le resultan y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

16670

13.385

**BARRACHINA GARRIGO, Jerónimo;** natural de se ignora así como sus circunstancias; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, Secretaría de D. Antonio Díaz.

16730

13.386

**BAQUER RECHICHIX, José;** natural de Palma de Mallorca, de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Villajoyosa, núm. 14; procesado por contrabando, causa núme-

ro 690 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Universidad de Barcelona, por tener decretada su prisión.

16682

13.387

**BARRUZ, Raul;** natural de Burdeos (Francia), de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por el delito de contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián a fin de constituirle en prisión y notificarle el auto de procesamiento.

16651 y 16652

13.388

**BLANCO GUTIERREZ, José María;** natural de Montevideo, de estado soltero, profesión sastrero, de veinticinco años, hijo de José y de Adela; es de estatura regular, ojos castaños, pelo negro, nariz regular, barba poblada y viste traje de paño negro; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

16736

13.389

**CALVO SANCHEZ, Asunción;** domiciliada últimamente en Madrid; procesada por hurto, causa núm. 279 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante a responder de los cargos que le resultan y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

16671

13.390

**CAMBRONERA JORGE, Juana;** sin vecindad ni domicilio conocido, de treinta y ocho años de edad, viuda, hija de Antonio y Gregoria, natural de Piedralaves; procesada en causa por hurto, número 195 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Toledo para constituirse en prisión provisional decretada en dicha causa.

16764

13.391

**CARDOSO CARBALLAR, Juan;** hijo de Manuel y de Reyes, natural de Galaroz, profesión jornalero, de estado casado, de treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Santiago, número 33; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganziotto, calle Almirante Apodaca, número 4.

16654

13.392

**CASTELLANOS, Fulgencio;** vecino de Jaráiz de la Vera, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina para ser reducido a prisión y responder de los cargos que le resultan en dicha causa.

16763

13.393

**CERVANTES CASASOLA, Josefa;** natural de Málaga, de estado soltera, profesión su sexo, de veinticuatro años de edad, hija de Francisco y Dolores; domiciliada últimamente en Málaga; procesada por lesiones, núm. 176 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad.

16723

13.394

**CRUZADO MIRANDA, Francisca;** Francisca Peña Cruzado, y Dolores Palomo Chaves, naturales de Carratoca, Pizarra y Melilla, de estado viuda, casada y soltera, profesión sus labores, de sesenta y siete, veintisiete y veinte años de edad, hijas de Francisco, Diego y Miguel y de Inés, Francisca y Dolores, como comprendidas en el caso primero del artículo 835 de la ley Procesal; domiciliadas últimamente en Melilla; procesadas por hurto, en causa 84 de 1919; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, apercibidas que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y se les declarará rebeldes.

16731

13.395

**CHACON DE LA HOZ, Sebastián;** hijo de Sebastián y de Catalina, natural de El Coronil, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha ciudad, para ser constituido en prisión.

16653

13.396

**DANIEL MINGOT, Luis;** de treinta y ocho años de edad, casado, hijo de Alejo y Amalia, natural de Alicante; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cortes, 455, tercero, primera, empleado en la sucursal que en la misma tiene, en la carretera de Casa Antúnez, la Compañía anónima "Industrias Babel y Nervión"; domiciliada en Madrid, que desapareció el 17 de Octubre último, descubriéndose un desfalte de 400.000 pesetas aproximadamente; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 763 de 1921 por estafa con motivo del hecho indicado, y para llevar a cumplimiento el auto, acordando su procesamiento y prisión, apercibido que, si no lo verifica, será declarado rebelde. Se hace constar que las señas del procesado son: estatura 1,52 metros próximamente, de aspecto raquítico y enfermizo, de ojos azules, clarísimos, pelo y bigote rubio y de voz apagada.

16622

13.397

**DILLON GILLILAN, John;** de cuarenta y siete años, soltero, Ingeniero de minas; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Urquijo, 27; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Segovia, a fin de constituirse en prisión.

16756

13.397 bis

DURAN DURAN, Evaristo (a) Chivalero; natural de Plas (Puenteareas), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad, hijo de Manuel y de Pastora; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad. 16771

13.398

FELJOO GIL, Ceferino; natural de Mondáriz (Puenteareas), de estado soltero, sin profesión, de catorce años de edad, hijo de Aquilino y de Adelaida; domiciliado últimamente en Vigo, calle de la Falferra; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad. 16773

13.399

FERNANDEZ, José Antonio (a) Romanones; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado en el Puente de Valdecas (Madrid) calle de Picazo, número 16 ó 18 y cuyo paradero se ignora; procesado por tentativa de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe para constituirse en prisión, como comprendido en el núm. 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 16763

13.400

FERNANDEZ MARTINEZ, Jesús; natural de Madrid, de diez y ocho años de edad, ebanista, hijo de José y Eusebia; residente últimamente en Barcelona, procesado por estafa, comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú, al objeto de ser reducido a prisión. 16659

13.401

FRANCES CALATAYUD, Joaquín; hijo de Joaquín y de Isabel, de estado soltero, de quince años de edad; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 16669

13.402

GAILLAIR, Pablo Enrique; hijo de Carlos y de Juana, natural de Argelia (Africa francesa), de estado casado, profesión profesor de idiomas, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aribau, 19, primero segunda; procesada por usurpación de funciones número 510 de 1921, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión. 16684

13.403

GARCIA, Encarnación; de profesión sirvienta; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por hurto a D. Francisco Manzano Padrón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, y Secretaría de D. An-

gel Barranco, calle Almirante Apóstaca, número 4. 16760

13.404

GARCIA GARCIA, Josefa; de cincuenta y seis años de edad, hija de Jenara (viuda de Pastor), conocida también por Josefa del Rejo, natural de San Martín del Rey Aurelio (Orledo), de domicilio ignorado, ambulante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Alfranca, para notificarle el auto de procesamiento y prisión en causa por corrupción de menores, sep indagada y constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 16712

13.405

GILBERT M ANCHON, Feliciano (a) Terrible; natural de Alumbres (Cartagena), de estado soltero, de profesión carpintero, de veintitrés años de edad, hijo de Juan y de María; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Ramón Juan, número 12, tercero; procesado en causa número 641 de 1920, por el delito de robo frustrado, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 16769

13.406

GOMEZ SANCHEZ, Ana; natural de Málaga, provincia de Idem, de estado soltera, de veinte años de edad, hija de José y María; domiciliada últimamente en Málaga, procesada por hurto, causa número 187 de 1920; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 16636

13.407

IZQUIERDO FUSTER, Francisco; natural de Valencia, de estado soltero, sin profesión, de doce años de edad, hijo de Antonio y de Antonia; domiciliado últimamente en Valencia, bajo el puente de la pasarela; procesado en causa número 455 de 1921, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resultan; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 16767

13.408

JIMENEZ, Ramón (a) "Raño"; Aquil-

lino Jiménez y Juan Jiménez, gitanos; cuyo actual paradero se ignora, procesados por el delito de disparos de armas de fuego contra los agentes de la autoridad; comparecerá, en el término de diez días en el Juzgado de instrucción de Salamanca, para ser indagados y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararles en perjuicio que haya lugar. 16744

13.409

JORGE CAMBRONERO, Eufemia; sin vecindad ni domicilio conocido, de quince años de edad, hija de Petra Jorge; procesada en causa por hurto número 105 de 1921, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Toledo, para constituirse en prisión provisional decretada en dicha causa. 16763

13.410

JORGE CAMBRONERO, Petra; sin vecindad ni domicilio conocido, de cuarenta años de edad, soltera, hija de Felipe y María, natural de Naval Moral de la Mata (Cáceres); procesada en causa por hurto número 105 de 1921, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Toledo, para constituirse en prisión provisional, decretada en dicha causa. 16765

13.411

L. MORETTY; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por estafa, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 16755

13.412

LARRAIDE ECHEVARRIA, Sabina; de cuarenta años, soltera, vendedora ambulante, natural de Pau (Francia), de estatura regular, pelo y cejas negros, color del rostro moreno; procesada en la causa número 55 de 1920, por hurto de dinero, comparecerá ante el Juzgado de Quiroga, en término de diez días, y como comprendida en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para ser notificada del auto de conclusión de sumario y ser emplazada para que comparezca, por medio de Abogado y Procurador, ante la Audiencia provincial de Lugo, a hacer uso de su derecho, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 16742

13.413

LOPEZ TERRONES, Juan; hijo de Andrés y de Francisca, natural de Lorca (Murcia), de estado casado, profesión empleado, de sesenta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Rocafort, 119, segundo segunda, c San Felipe Neri, 3, tienda, procesado por estafa número 211 de 1913, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Universidad de Barcelona, por tener decretada su prisión. 16683

13.414

MAESTRE PUCHE, Emilio, de treinta y siete años, hijo de Bartolomé y Purificación, soltero, vendedor, natural de Vélez-Rubio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Aduana, número 5, tercero; procesado por contrabando de tabaco, comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Segovia, a fin de constituirse en prisión. 16757

13.415

MARRODAN Y FERNANDEZ, Julio; natural de Tudela, hijo de Agapito y de María, de estado casado, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por falsedad en documento público. comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 16624

13.416

MARTINEZ CERVANTES, José; y un sujeto apellidado Abril de Salas, cuyos datos y demás detalles se ignoran; procesados por estafa núm. 44 de 1921, comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarles el auto de prisión y constituirse en tal estado. 16619

13.417

MIRADA PONTANA, Juan José; de veintidós años de edad, soltero, hijo de José y de Jerónima, labrador, natural y vecino de Cs de Balaguer, procesado y acusado en causa sobre hurto con el número 118 del año 1919, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Balaguer, a fin de ingresar en la prisión de dicho partido a cumplir la pena que le ha sido impuesta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16686

13.418 y 13.419

MONASTERIO SANTOS, Juan; natural de La Línea, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en Ceuta y Cádiz. Comparecerá sin nombre; procesado por el delito de hurto en causa número 20 de 1921; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para recibir la indagatoria. 16696

13.420

MORENO ONRUBIA, Angel; natural de Madrid, hijo de Claudio y Gabina, de estado soltero, profesión limpiabotas, de quince años de edad, estatura baja, pelo y ojos castaños, nariz regular, color del rostro sano, sin domicilio; procesado por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para ser examinado por los profesores. 16720

13.421

OCEJO VIDAL, Pedro; hijo de Auto-

nio y Modesta, natural de Puerto Príncipe (Cuba), de estado soltero, profesión cocinero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, causa núm. 556 de 1920; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, al objeto de constituirse en prisión. 16621

13.422

OLIVARES ANDRINAL, Sixto; cuyas demás circunstancias, y paradero se ignoran; procesado por tentativa de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para constituirse en prisión como comprendido en el núm. 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 16702

13.423

ORMASCHEA ORTIZO, Gabriel; súbdito mexicano, de estado casado, profesión aviador, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa, causa número 334 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería. 16675

13.424

ORTIZ QUINONES, Santiago; natural de Valencia, de profesión barbero, de veintidós años de edad, hijo de Jesús y Mariana, residente últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geitru al objeto de ser reducido a prisión. 16681

13.425

PARIS BRAVO, José (a) "Curita"; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo y atentado, causa número 347 de 1921, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16726

13.426

PEPE IBÁÑEZ, o Pepe Gironés; profesión tenor cómico; domiciliado últimamente en Alicante, calle de García Andren, 29 (Benabá); procesado por hurto, sumario 331 de 1921, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde. 16519

13.427

PEREZ GIL, Vicente; natural de Barcelona, donde tuvo su última residencia, cochero, de diez y siete años de edad, hijo de Juan y de Mercedes; procesado por estafa, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geitru, al objeto de ser reducido a prisión. 16660

13.428

PETROS N., Santiago; domiciliado

últimamente en Barcelona, Aribau 49 entresuelo; procesado por estafas, causa núm. 832 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha capital, Secretaría del Sr. Florensa, y, si no comparece, será declarado rebelde, por tener decretada su prisión. 16688

13.429

PEREZ DE CASTRO, Antonio (a) Portugués; natural de Travesos en Domiño (Portugal), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura regular, moreno, afeitado; domiciliado últimamente en Arboleda de Sables; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Belmonte (Orense), a ser indagado y constituirse en prisión. 16699

13.430

PUG CALVET, Juan; natural de Forés (Tarragona), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años de edad, hijo de José y Teresa; procesado por resistencia; comparecerá en término de diez días desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID ante el Juzgado de Mataró, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde. 16698

13.431

RAMIREZ GARCIA, Andrés; natural de Málaga, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años de edad, hijo de Andrés y Ana; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto, núm. 69 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de dicha ciudad. 16729

13.432

REY CORBAL, Ramón; natural de Crecente, partido de Cañiza, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de diez y seis años de edad, profesión carpintero, hijo de Ricardo y de Josefa; domiciliado últimamente en Orense; procesado por hurto a doña Asunción de Dios; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense; apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el demás perjuicio a que haya lugar. 15735

13.433

RODRIGUEZ CARRILLO, Práxedes; de treinta y nueve años de edad, hijo de Joaquín y Francisca, casado, vendedor, natural de Almería; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Churrucá, 13, primero; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Segovia a fin de constituirse en prisión. 15738

13.434

RODRIGUEZ MARTIN, Manuel (a) Frasquito, natural de Cortegana (Huelva), de estado casado, profesión vendedor, de cuarenta y siete años; domiciliado

do últimamente en Puerto Santa María, Espiritu Santo, 14 ó en el domicilio de doña Carmen Pérez; procesado por tenencia de efectos para el robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 16729

13.435

ROJO, Josefa María del; de cincuenta y seis años. Hija de Jenara, viuda de Pastor, conocida también por Josefa del Rojo, natural de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo), de domicilio ignorado, ambulante; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Almuña, para ratificarle el auto de procesamiento y prisión en causa por corrupción de menores, ser indagada y constituirse en prisión en la cárcel del partido. 16713

13.436

ROLDAN IRANZO, Francisco; domiciliado últimamente en Granada, calle del Hornillo; procesado en causa por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 16704

13.437

ROSTON, Elena; de estado viuda de Trintino; domiciliada últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesada por hurto, núm. 148 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de procesamiento y prisión y constituirse en tal estado. 16650

13.438

ROYO COLOMER, Estanislao; natural de Torre de Claramunt, de estado soltero, profesión panadero, de cuarenta y dos años de edad, hijo de Justino y Antonia; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Robador, 49, segundo, primera; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 16656

13.439

SANCHEZ CASTRILLON, José; natural de Savariz, Concejo de Coaña, soltero, labrador, de diez y siete años, hijo de Federico y Concepción, vecino de dicho Savariz; procesado por atentado y daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Castropol, a fin de ampliar su indagatoria. 16625

13.440

SANCHEZ GUILLEN, Aurelio, y Luis Fernández Casanova; naturales de Alumbres y Granada, de estado soltero y casado, profesión jornalero y zapatero, de catorce y veintiocho años, hijos de Domingo y María, no constando los de este último, como comprendidos en el caso primero del artículo 835 de la ley Procesal; domiciliados últimamente en Meli-

lla; procesados por hurto, en causa número 46 de 1917, comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Melilla, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declararán rebeldes. 16629

13.441

SANCHO ALBENTOSA, José María; hijo de Ramón y de Purificación, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de Canals (Valencia); procesado por hurto, sumario número 404 de 1918, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 16653

13.442

SAN ESTEBAN MARTINEZ, Maximino Ramón; natural de Madrid, hijo de Andrés y Perfecta, de estado casado, profesión peotari, de cuarenta años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Noviciado número 10; procesado por lesiones, sumario 501 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, a fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 16516

13.443

SERRANO DEL VALLE, "Remilde"; hija de José y de Josefa, natural de Lucena (Córdoba), de estado soltera, de veintinueve años de edad, estatura alta, morena, color sano, y tiene un lunar en la mejilla derecha; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Bastero, número 21; procesada por hurto, en causa número 940 de 1920, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivas, para notificarle auto dictando su procesamiento y prisión. 16717

13.444

TORTOSA MERCIED, José; hijo de José y de Remedios, profesión cocinero, de estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Castilla, número 112, procesado por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Salvador y Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 7. 16655

13.445

TRABADO FERNANDEZ, Manuel y Eduardo; hijos de Manuel y Damiana, de veintiséis y treinta y nueve años, respectivamente, solteros, jornaleros, naturales de Rionaval, hoy en ignorado paradero, de estatura regular, color bueno, ojos, pelo y cejas oscuros; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Becerrá, a prestar indagatoria como procesados y constituirse en prisión por consecuencia

de causa que se les instruye por disparo y lesiones a José Ramón García. 16639

13.446

URRUTIA GALLEGOS, José María; hijo de Antonio y de Julia, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión cesante, de treinta años de edad, bajo, grueso, rubio, calvo, lleva bigote pequeño; domiciliado últimamente en Santa Langreo; procesado por malversación de caudales, comparecerá en término de diez días, ante el Juez instructor de Laviana, para ser recluido a prisión y responder a los cargos que le resulten en el sumario que por dicho delito se le sigue. 16733

13.447

VENERANDO, casado, de treinta años de edad, bajo, grueso, afeitado; un tal Adolfo de veintidós años, bigote recortado, casado, rubio, afeitado, y los dos vecinos de Jerez; Víctor (a) "Cuatro Ojos", de unos veinticinco años, soltero, blanco de cara, pelo castaño, panadero de oficio y vecino de Pontevedra, los tres caracteristas; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de La Cañiza, en el término de diez días, contados desde la publicación de la presente, a fin de ser notificados del auto de procesamiento y prisión, reducidos a ésta a indagados, según está acordado en el sumario número 24 del año actual, que se instruye sobre sustracciones, entre ellas la de varias prendas de ropa a la vecina de la Rivera-Cresiente Carmen Montero Montero, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 16714

13.448

VILLARREAL FEIJOO, Salvador; natural de Madrid, de estado soltero, de oficio dependiente, de diez y seis años, y vivió en Madrid, calle de Ladriz, 5, y Mariano Gómez Martín, natural de Fuente el Olmo de Fuentebello, de estado soltero, profesión vendedor, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la calle de San Joaquín, número 14, taberna; procesado por estafa, en causa número 106 de 1921; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivas, para notificarles el auto dictado por la Sala decretando la prisión y llevarla a efecto. 16713

13.449

VAZQUEZ HERNANDEZ, Jesús; de cuarenta años de edad, hijo de Pedro y de Juana, natural de Navamorcuende (Toledo), de estado soltero, profesión jornalero, de estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, nariz regular, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Ana, 112; procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de cinco días, ante el señor Juez instructor del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del Sr. Infante, con el fin de notificarle el auto decretando su prisión, y llevar a efecto la misma. 16725

13.450

**ABAJO ROJAS, Luis de;** hijo de Ambrosio y Francisca, natural de Bilbao (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidos años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 60 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Tolouse (Francia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 11 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Jesús Maciá.  
JG—8987

13.451

**ALONSO LOPEZ, Isidoro;** hijo de Francisco y de Josefa, natural de Torvisc, Ayuntamiento de Fonsagrada, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidos años de edad, estatura un metro 662 milímetros; sus señas, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz grande, barba naciente, boca grande, color regular, frente grande, aire regular, producción regular; procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Moreno y Garabís, Comandante del regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 9 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno.  
JG—9049

13.452

**ALVAREZ ALVAREZ, Casimiro;** hijo de Manuel y de Socorro, natural de Mosteiro, provincia de Orense, vecindado en Mosteiro, Juzgado de primera instancia de Celanova, provincia de Orense, Capitanía general de la octava región; nació en 25 de Agosto de 1894, de oficio labrador, de edad veintisiete años, su religión Católica Apostólica Romana; domiciliado últimamente en Mosteiro, provincia de Orense; procesado por faltar a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. José Llamas del Corral, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 11 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Llamas.  
JG—8966

13.453

**ALVAREZ ARIAS, Serafin;** hijo de Antonio y de Vicenta, natural de Sero-de, Ayuntamiento de Pantón, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidos años de edad, estatura un metro 760 milímetros, sus señas, pelo castaño, cejas

ídem, ojos ídem, nariz regular, boca regular, color bueno, frente ancha, aire bueno, producción buena; procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Moreno y Garabís, Comandante del regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 9 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno.  
JG—9050

13.454

**ALVAREZ MARTINEZ, Antonio;** hijo de Juan Antonio y de Dolores, natural de Cobelo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de profesión desconocida, y en la actualidad soldado de Infantería de Marina, de veintidos años de edad, domiciliado últimamente en Cobelo (Pontevedra); procesado por desertión, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina don Carlos del Corral Albarracín, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 7 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Carlos del Corral.  
JM—8995

13.455

**AMADOR ROBLEDILLO, Juan Luis;** hijo de Ramón y de Rosa, natural de Cazorra (Jaén), de estado casado, profesión escribiente, de veintinueve años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, un metro 620 milímetros, pelo negro, cejas pobladas, ojos negros, nariz sana, barba saliente, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por desertión, comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor don Julio Segura Navarro, Comandante con destino en el regimiento de Infantería de Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona a 9 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Julio Segura.  
JG—8955

13.456

**ARA ABARCA, Juan Antonio;** hijo de Antonio y de Josefa, natural de Senegué, Ayuntamiento de Senegué, provincia de Huesca, estado soltero, profesión jornalero, de veintidos años de edad, su estatura un metro 640 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba clara, boca regular color sano, frente espaciosa, al cual se supone residiendo en Francia, contra el cual me hallo instruyendo expediente por haber faltado a incorporación, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Ramón Garrido Reguera, del regimiento Infantería Galicia, número 19, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Jaca, 16 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Ramón Garrido.  
JG—9027

13.457

**ARIAS FERNANDEZ, Francisco;** hijo de José y de Manuela, natural de Laguas, Ayuntamiento de Fonsagrada, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidos años de edad, estatura un metro 610 milímetros; procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Moreno y Garabís, del regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 9 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno.  
JG—9053

13.458

**ARIAS GONZALEZ, Magencio;** hijo de José y de Francisca, de veintidos años de edad; natural de Argemil, Ayuntamiento de Corgo, provincia de Lugo; procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Moreno y Garabís, Comandante del regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 9 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno.  
JG—9055

13.459

**ARRASTUA PENA, José;** hijo de Lino y de María, natural de Irún, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, de oficio labrador y en la actualidad soldado de Infantería de Marina, de veintidos años de edad, su pelo y cejas castaño, ojos azules, nariz regular, boca pequeña, barba poca, color blanco, frente regular, domiciliado últimamente en Irún (Guipúzcoa); procesado por desertión, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina don Carlos del Corral Albarracín, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 3 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Carlos del Corral.  
JM—8990

13.460

**ARRATIBEL ARZA, Tiburcio;** hijo de Juan y de María, natural de Ataun, provincia de Guipúzcoa, soltero, de oficio jornalero, y en la actualidad soldado de Infantería de Marina, de veintinueve años de edad, pelo y cejas castaño, ojos azules, nariz regular, boca ídem, barba ídem, frente ancha, domiciliado últimamente en Ataun ((Guipúzcoa)); procesado por desertión, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina D. Joaquín María Pay y Rehollo, en el Juzgado permanente de Causas de Marina, sito en el edificio del Estado Mayor del Departamento de esta ciudad.—Ferrol, 14 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Joaquín M. Pay.  
JM—8998

13.461

**BADIA BATALLA, Fernando;** hijo de Juan y de María, natural de Añón, Ayuntamiento de Bahent (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintitres años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 670 milímetros, domiciliado últimamente en Bahent (Lérida); procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, residente en Lérida, con destino en el regimiento Infantería La Albuera, número 26; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 11 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel López. JG—9036

13.462

**BADIA ISLA, José;** hijo de José y de Magdalena, natural de Lladurs (Lérida), de estado soltero, profesión pastor, de veintidos años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 612 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, color sano, boca y frente regulares, aire libre, producción clara, domiciliado últimamente en Lladurs (Lérida); procesado por la falta grave de primera deserción, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor don Miguel López Piña, residente en Lérida, con destino en el regimiento Infantería La Albuera, número 26; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 8 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña. JG—9059

13.463

**BARBARIN LEGARDA, Rufino;** hijo de Laureano y Josefa, natural de Morantín, provincia de Navarra, de veintin años de edad, soltero; sus señas, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Morantín; encartado por la falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de tres meses ante D. Nicasio Riera Cou, Alférez del batallón Expedicionario de Ordenes Militares, número 77, residente en Ben-Karrich, territorio de Tetuán (Africa), y Juez instructor del expediente incoado contra dicho soldado.—Ben Karrich, 6 de Noviembre de 1921.—El Alférez Juez instructor, Nicasio Riera. JG—8947

13.464

**BARCELO ADROVER, José;** hijo de Andrés y de María, natural de Felanitx, de veintidós años de edad, procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a incorporación a filas, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Inca número 62, D. Mateo Bosch y Sansó, que reside en Inca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Inca, 12 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Mateo Bosch. JG—9013

13.465

**BARRAN HORCADA, Salvador;** hijo de Antonio y de Catalina, natural de Lérida, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Olot, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, en el Regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 11 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá. JG—8986

13.466

**BASTIDA BAUBES, José;** hijo de José y de Engracia, natural de Isona, (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintitres años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena y sin señas particulares, domiciliado últimamente en Isona (Lérida), procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 11 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel López. JG—9035

13.467

**BERTA MARIN, Pedro;** hijo de Joaquín y de María Elena, natural de Rosas (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, barba creciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por deserción, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 7 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá Oltra. JG—9005

13.468

**BENRENY AGUILA, Antonio;** hijo de Antonio y de Antonia, natural de Ametlla, Ayuntamiento de Foulhonga (Lérida), de estado casado, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,644 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba poca, boca nequeña, color sano, frente poca,

aire marcial, producción clara y tiene una cicatriz en el lado izquierdo de la barba, domiciliado últimamente en Foulhonga (Lérida), procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 7 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña. JG—9061

13.469

**BOLEDA CASTELLTORT, Francisco;** soldado de cuarta Comandancia de Tropas de Intendencia, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión sastre, de veintitres años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Brosoli, número 5, 4.ª tercera, a quien se le sigue expediente por la falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor Capitán de Infantería don José Brinquís Moure, que tiene su residencia oficial en la calle de Enrique Granados, número 32, segundo, primera (antes de la Universidad).—Barcelona, 9 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, José Brinquís. JG—8956

13.470

**BON ANGUE, Evaristo;** hijo de Francisco y de Rosa, natural de Prat de Llobregat (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintin años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos extraviados, barba poca, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Prat de Llobregat y sujeto a expediente por haber cometido la falta grave de primera deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Atarazanas, ante el Juez instructor D. Manuel Vidal Sánchez, Capitán de Ingenieros con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en esta capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona a 9 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Manuel Vidal. JG—8953

13.471

**BUSTOS FERNANDEZ, José;** hijo de Florentino y Teresa, natural de Carones, provincia de Oviedo; de estado soltero, profesión labrador, de veintitres años de edad, estatura 1,655, color sano, pelo y cejas negros, nariz regular, boca regular, barba lampiña; domiciliado últimamente en Carones, Ayuntamiento de Villaviciosa; procesado por la falta grave de deserción, por haber sido filiado como soldado sustituto para servir en el Ejército de Africa; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor de la Demarcación de reserva de Calatayud, número 65, D. Juan Giménez Ruiz, residente en dicha plaza, cuartel de la Merced, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Calatayud, 12 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Juan Giménez. JG—8979

13.472

**CANAL GIRIBERTS, Isidro;** hijo de Salvador y de María, natural de Llobera (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,595 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pequeños, nariz deprimida, barba ancha, boca grande color sano, frente ancha, aire bueno, producción buena y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Pinell (Lérida); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Lérida, 11 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor Miguel López. JG—9034

13.473

**CASALS MOSTIGUEROLS TORRESUBINET, Pedro;** hijo de Pedro y de Teresa, natural de Barcarán (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,690 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente ancha, aire y producción buenas y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Pobladou, Pirineos Orientales (Francia); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, núm. 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Lérida, 5 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña. JG—9063

13.474

**CASTELL ESPOSOL, Enrique;** hijo de Valero y de Joaquina, natural de Calveira, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, de estado soltero, oficio labrador, de 1,720 metros, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno, frente espaciosa, sin señas particulares, al cual se le supone residiendo en Francia, contra el que instruyo expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Teniente del Regimiento de Infantería Galicia, núm. 19, D. Ramón Garrido Reguera, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jaca, 16 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Ramón Garrido. JG—9022

13.475

**CASTRO MONROY, Verísimo;** hijo de Juan y de Encarnación, natural de Veleu, provincia de Pontevedra, soltero, de oficio sirviente y en la actualidad soldado de Infantería de Marina, de veintidós años de edad, de señas desconocidas; domiciliado últimamente en Veleu (Pontevedra); procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Comandante de Infantería de Marina D. Joaquín María Pery y Rebollo, en el Juzgado permanente de causas de Marina, sito en el

edificio del Estado Mayor del Departamento de esta ciudad. El Ferrol, 14 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Joaquín María Pery. JM—8997

13.476

**CERDA TORRANDELL, Miguel;** hijo de Jaime y Margarita, natural de Pollensa, provincia de Baleares, ignorándose las demás señas; procesado por la falta grave de desertión con motivo de haber faltado a incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Inca, núm. 62, don Mateo Bosch y Sansó, residente en Inca, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. Inca, 12 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Mateo Bosch. JG—9017

13.477

**CLAVAQUERA MARTI, Domingo;** hijo de Eduardo y de Trinidad, natural de Vilabertran (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,658 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba al pelo, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín, núm. 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Figueras, 7 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá. JG—9006

13.478

**CLOS NOU, Emilio;** hijo de Lorenzo y de María, natural de Capmany (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, cuyas señas personales son: estatura 1,704 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba pequeña, boca regular, color sano, frente ancha, aire ligero, producción regular sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín, núm. 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Figueras, 8 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá. JG—9008

13.479

**CONS LAUCLARA, Mariano;** hijo de Mariano y de María, natural de Pertusa, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, que se le supone residiendo en Francia, contra el cual me hallo instruyendo expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Ramón Garrido Reguera, del Regimiento de Infantería de Galicia, número 19, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Jaca, 16 de No-

viembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Ramón Garrido.

JG—9021

13.480

**CORBALAN GASCON, Antonio;** de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en la plaza del Hospital, número 3; comparecerá en este Juzgado en el plazo de treinta días ante el Sr. Juez instructor de este Arsenal, Capitán de Infantería de Marina D. Ignacio Sanguino Hernández, con el fin de recibirle declaración en expediente que instruyo en averiguación de los motivos del extravío del bese a la reserva del referido individuo. Cartagena, 18 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Ignacio Sanguino. JM—8862

13.481

**CORTADA SORS, Baldomero;** hijo de Ricardo y de Dolores, natural de Figueras (Gerona), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz pequeña, barba clara, boca pequeña, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Forpiguán y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín, núm. 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 7 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá Oltra. JG—9000

13.482

**COSTA COLL, Daniel;** hijo de Ramón y de Josefa, natural de Berga (Barcelona), de estado soltero, profesión hojalatero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,685 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente despejada, aire bueno y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Berga (Barcelona); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, núm. 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 8 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel López. JG—9058

13.483

**CUESTA FERNANDEZ, Fructuoso;** hijo de Marcelino y de Catalina, natural de Tobiba de Arriba, Ayuntamiento de Valdegueros, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán del Regimiento de Infantería de Párgos, núm. 36, de guarnición en León, D. Prudencio González y Sarria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 11 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Prudencio G. Sarria. JG—9043

13.484

**DIGON FERNANDEZ, Manuel;** hijo de José y de María, natural de Quintos, Ayuntamiento de Cervantes, provincia de Lugo, de veintidós años de edad; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Moreno y Garabís, del Regimiento de Infantería de Zamora, núm. 8, de guarnición en esta capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 19 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno.

JG—9037

13.485

**DOMENECH MARTINEZ, Tomás;** natural de este Arsenal, hijo de Tomás y de María, natural de Cartagena (Murcia), de veintitrés años de edad, de estado soltero, profesión mariner, de pelo negro, barba al pelo, ojos castaños y color bronceado; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Sr. Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Ignacio Sanquino Hernández, bajo apercibimiento de que al no efectuarlo así será declarado rebelde.—Cartagena, 18 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Ignacio Sanquino.

JM—8951

13.486

**ELIAS PUIG, Juan;** hijo de Francisco y de Mercedes, natural de Tarrasa, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, estatura 1,682 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina) sin autorización, procesado por falta de concentración; comparecerá ante el Sr. Juez instructor don Alejandro Rodríguez Rivero, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde, en el plazo de treinta días a partir de la fecha de la publicación.—Gerona, 3 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Alejandro Rodríguez.

JG—9011

13.487

**ELIAS SAMUELA, Pedro;** hijo de Pedro y de Mercedes, natural de Puigtiñós (Tarragona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, con destino en el Regimiento de Infantería de Alcántara, núm. 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 9 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Julio Segura Navarro.

JG—8954

13.488

**ESPEL BUQUETO, Juan;** hijo de Damián y de Margarita, natural de Palau Sabadera (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,632 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, barba nascente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena,

sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Ojra, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín, núm. 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 8 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá.

JG—9007

13.489

**ESPIÑO BERMUDEZ ORDÓÑEZ, Francisca;** hija de Miguel y Ascensión, natural del Ayuntamiento de Priego, provincia de Córdoba, profesión pordiosera, de veinticinco años de edad, estatura se ignora, cuyas señas personales son: color y pelo rubios, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular; domiciliada últimamente en Secuñillamos, provincia de Ciudad-Real; procesada por el delito de insulto y agresión a la fuerza armada; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Gobierno militar de la plaza de Ciudad-Real, D. Nicolás Avila Delgado, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarada en rebeldía.—Ciudad Real, 18 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Nicolás Avila.

JG—8968

13.490

**ESTEVEZ SUAREZ, Antonio;** hijo de Fidel y de Carolina, de veintidós años de edad, de estado soltero, natural de Valdemira, Ayuntamiento de Puentevedra (Ornse); avecinado en ignorado paradero; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Isabel la Católica, núm. 54, D. Manuel Casuncho Banet, residente en La Coruña, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 12 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Manuel Casuncho.

JG—8963

13.491

**EXPOSITO ARISTOT, Pedro;** hijo de José y de Antonia, natural de Ballesta (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,549 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano, frente despejada, aire libre, producción buena y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Arbell (Lérida); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería de La Albuera, núm. 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 5 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel López.

JG—9062

13.492

**FERNANDEZ GARCIA, Máximo;** hijo de José y de Generosa, natural de Gorenzano, provincia de Oviedo, soltero, carpintero, y en la actualidad soldado de Infantería de Marina, de veintidós años de edad, su pelo cejas y ojos castaños,

nariz recta, boca regular, barba poca, color bueno, frente espaciosa, sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, D. Joaquín María Pérez y Rebollo, en el Juzgado permanente de causas de Marina, sito en el edificio del Estado Mayor del Departamento de esta ciudad.—El Ferrol, 12 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Joaquín María Pérez.

JM—8991

13.493

**FERNANDEZ VASCO, José;** hijo de Benito y de Juana, de veintiocho años de edad, de estado soltero, natural de Piadela, Ayuntamiento de Betanzos (La Coruña); avecinado en ignorado paradero; sujeto a expediente por desertión; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Isabel la Católica, núm. 54, D. Manuel Caruncho Banet, residente en La Coruña, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 11 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Manuel Caruncho.

JG—8967

13.494

**FERRER COSTA, José;** hijo de Vicente y de María, natural de la parroquia de Santa Eulalia del Río, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión labrador, estatura baja; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por falta grave de desertión con motivo de faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores de Ibiza, núm. 19, D. Cándido Castañeda Adeva, residente en Ibiza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ibiza, 10 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Cándido Castañeda.

JG—9016

13.495

**FILLOY CUMBRAOS, Enrique;** hijo de Francisco y de Rosa, natural de Forcarey, provincia de Pontevedra, soltero, cantero, soldado de Infantería de Marina, de veintidós años de edad, de señas personales desconocidas, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Pereira (Pontevedra); procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, D. Joaquín María Pery, en el Juzgado permanente de causas de Marina, sito en el edificio del Estado Mayor del Departamento de esta ciudad.—El Ferrol, 14 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Joaquín María Pery.

JM—8981

13.496

**FURRASOLA DURAN, Juan Bantista;** hijo de Rosendo y de Catalina, natural de Figueras (Gerona), de estado soltero, profesión sastre, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo, cejas y ojos castaños, nariz y barba regulares, boca pequeña, color blanco, frente regular, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Figueras y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Figue-

ras ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Ojra, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Figueras, 7 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá. JG—9010

13.497

GALANTE DACAL, Cándido; hijo de Manuel y de Encarnación, natural de Castellón, Ayuntamiento de Calvos de Randín, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,770 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos castaños, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire natural, producción fácil; domiciliado últimamente en la parroquia de San Martín de Castellón; procesado por la falta grave de desertión por faltar a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Manuel del Pino y Díaz, con destino en la Comandancia de Artillería de El Ferrol, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. El Ferrol, 11 de Noviembre de 1921.—El Alférez, Juez de instrucción, Manuel del Pino. JG—3989

13.498

GARCIA PALACIO, Guillermo; hijo de Emilio y de Segunda, natural de Tazones, Ayuntamiento de Villavieja, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por la falta grave de desertión, por faltar a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Tarragona, núm. 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. Gijón, 10 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio S. Paredes. JG—9013

13.499

GOZLANDIA CORTAVITARTE, Francisco; hijo de José y de María Clara, natural de Murélago, provincia de Vizcaya, parroquia de San Juan Bautista, Juzgado de primera instancia de Marquina, provincia de Vizcaya, Capitán general de la sexta Región, nació en 2 de Abril de 1897, de oficio labrador, de veinticuatro años de edad, su religión C. A. R., su estatura 1,693 metros; domiciliado últimamente en San Juan Bautista, provincia de Vizcaya; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Cazadores de Galicia 25.º de Caballería, D. José Llamas del Corral, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. La Coruña, 11 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Llamas del Corral. JG—3964

13.500

COMEZ TUIMIL, Higinio; hijo de Ricardo y de Amalia, natural de Sequeiro, provincia de La Coruña, de estado soltero, de profesión jornalero, y en la ac-

tualidad soldado de Infantería de Marina, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, sin barba, color bueno, frente regular, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Sequeiro (Coruña); procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, D. Joaquín María Pery y Reboño, en el Juzgado permanente de causas de Marina, sito en el edificio del Estado Mayor del Departamento de esta ciudad. El Ferrol, 12 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Joaquín María Pery. JM—8992

13.501

GONZALEZ, Aquilino; hijo de Elena, natural de Jando y vecino de Scan, Ayuntamiento de Quiroga, provincia de Lugo, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,566 metros, siendo sus señas personales: pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; señas particulares: una cicatriz en el costado de la mano derecha; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Moreno y Garabís, Comandante del Regimiento de Infantería Zamora, núm. 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Lugo, 9 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno. JG—9056

13.502

GRACIA ZABORRAS, José; hijo de Domingo y de Josefa, natural de Canfranc (Huesca), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,620 metros, que se le supone reside en Francia, contra el cual instruyo expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Galicia, núm. 19, D. Ramón Garrido Reguera, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jaca, 16 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Ramón Garrido. JG—9028

13.503

GRANDAL GARCIA, Antonio; hijo de Rosario y de José, natural de El Ferrol (La Coruña), de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años de edad, del recoplazo de 1919 y cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas espaciosas, ojos naturales, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, sin señas particulares; domiciliado últimamente en el Colegio de Huérfanos (Guadalajara) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Cecilio Fernández, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Navarra, núm. 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Lérida, 8 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez, Cecilio Fernández. JG—9033

13.504

GUASCH MARI, Juan; hijo de Antonio y de Eulalia, natural de la parroquia de San Carlos, Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río, provincia de Baleares, soltero, labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en San Carlos; procesado por falta grave de desertión con motivo de faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores de Ibiza, número 19, D. Cándido Castañeda Adera, residente en el Real Castillo de Ibiza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Ibiza, 10 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Cándido Castañeda. JG—9015

13.505

HERNANDEZ HERNANDEZ, Antonio; hijo de Juan y de Ana, natural de Lorca (Murcia), desconociéndose su estado y oficio, de veintidós años de edad, estatura desconocida, como asimismo sus señas personales y particulares; domiciliado últimamente en su pueblo, y en la actualidad se desconoce su paradero; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Comandante Juez instructor del regimiento Infantería España número 46 don Genabrado Valadrón Valls, residente en el cuartel de la Alameda de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lorca, 15 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Genabrado Valadrón. JG—9031

13.506

IGLESIAS ROBLES, Félix, natural de Puente del Arzobispo (Toledo), de estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de primera desertión comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería número 31 D. Emilio March y López del Castillo, residente en esta plaza, bajo apercibimiento de que al no efectuarlo será declarado rebelde.—Leganes, 14 de Noviembre de 1921. El Comandante Juez instructor, Emilio March. JG—9030

13.507

JANOT PUIG, Juan; hijo de Ignacio y de Teresa, natural de Pla de San Tirs (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintitres años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Arlés (Francia); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el regimiento Infantería Albura número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 8 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel López. JG—9030

13.508

JOSE María; súbdito portugués, ignorándose todas las demás circunstancias del mismo; procesado por el delito de polizonaje en el vapor norteamericano "Buffalo Bridge"; comparecerá en el plazo de sesenta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de corbeta D. Luis Gil de Sola y Bausá, a responder a los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde caso de no presentarse dentro del plazo fijado.—Cádiz, 12 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola.

JM—8977

13.509

JULIA BUJONS, Juan; hijo de Juan y de Emilia, natural de Vallizana (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, nariz recta, barba pequeña; domiciliado últimamente en Vallizana, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Villafranca número 56, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Atarazanas ante el Juez instructor D. Manuel Vidal Sánchez, Capitán de Ingenieros con destino en el cuarto regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en esta capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 9 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Manuel Vidal.

JG—8950

13.510

LOPEZ LOPEZ, Estanislao; hijo de Juan y de Anastasia; natural de Santa Cristina, Ayuntamiento de Lugo, provincia de idem, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,560 metros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Moreno y Garabís, Comandante de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 10 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno.

JG—9046

13.511

LOPEZ MENDEZ, José; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Vilar de Donis, Ayuntamiento de Cervantes, provincia de Lugo, de veintidós años de edad; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. José Moreno y Garabís, Comandante del Regimiento de Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 10 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno.

JG—9027

13.512

LOPEZ REIGOSA, Constantino; hijo de Ramón y de Benita, natural de Ferreira, Ayuntamiento de Guntín, provincia de Lugo, de estado soltero, de

veintidós años de edad, estatura 1,665 metros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Moreno y Garabís, Comandante del Regimiento Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 10 de Noviembre de 1921. El Comandante Juez instructor, José Moreno.

JG—9045

13.513

LOPEZ VARELA, José; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Santa Euxea, Ayuntamiento de Guntín, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,590 metros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Moreno y Garabís, Comandante del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 10 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno.

JG—9044

13.514

LORENZO GARCIA, José Ramón (a) "Buján"; hijo de José y de Amadora, natural de Santa Cristina de Areas, Ayuntamiento de Antas de Ulca, provincia de Lugo, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Santa Cristina de Areas, provincia de Lugo; procesado por el delito de insulto de obra a fuerza armada; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor eventual de la plaza de Lugo D. Constantino Bujía Cabezal, residente en Lugo, en el Gobierno militar de la plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lugo, 11 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor.—Constantino Bujía.

JG—9041

13.515

LLEVOT PORTELLA, Ramón; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Peralta de la Sal, Ayuntamiento de Peralta de la Sal, provincia de Huesca, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, de 1,660 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno, frente despejada, al cual se le supone residiendo en Francia; contra el cual se instruye expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Ramón Garrido Reguera, del Regimiento Infantería Galicia, número 19, residente en esta plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jaca, 16 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Ramón Garrido.

JG—9023

13.516

MAQUIERA TILVE, Antonio; hijo de Ramón y de Ramona, natural de Barro, provincia de Pontevedra, soltero, labrador, y en la actualidad soldado de Infan-

teria de Marina, de veintidós años de edad, pelo y cejas castaño, ojos claros, nariz regular, boca pequeña, barba poblada, color moreno, frente despejada, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Barro (Pontevedra); procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Comandante de Infantería de Marina D. Joaquín María y Pery y Rebollo, en el Juzgado permanente de causas de Marina, sito en el edificio del Estado Mayor del departamento de esta ciudad.—El Ferrol, 14 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Joaquín María Pery Rebollo.

JM—8980

13.517

MARTI NAVARRO, Ramón; hijo de Pedro y de Lucía, natural de Barcelona, nacido el día 20 de Diciembre de 1902, de estado soltero, de profesión marinero, ignorándose todas las demás circunstancias del mismo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de corbeta D. Luis Gil de Sola y Bausá, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por desertión del vapor "Isla de Panay" en el puerto de Veracruz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde caso de no presentarse dentro del plazo fijado.—Cádiz, 16 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Luis Gil.

JM—8959

13.518

MARTINEZ NIMO, Francisco; hijo de Francisco y Rosario, natural de Noya, Coruña, de estado soltero, profesión carpintero, y en la actualidad soldado de Infantería de Marina, de veintidós años de edad, de pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, boca ídem, barba creciente, color sano, frente despejada, su aire marcial, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Noya, Coruña; procesado por el delito de desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Carlos Sánchez Ocaña, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, en esta ciudad.—El Ferrol, 11 de Octubre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Carlos Sánchez.

JM—8999

13.519

MATO QUINTA, Andrés María; hijo de Gregorio y de Carmen, natural de Castro, Ayuntamiento de Antas de Ulla, provincia de Lugo, de cuarenta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Castro, provincia de Lugo; procesado por el delito de insulto de obra a fuerza armada; comparecerá en el término de treinta días en el Gobierno Militar de Lugo ante el Capitán Juez eventual de la plaza don Constantino Bujía Cabezal, residente en Lugo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lugo, 11 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Constantino Bujía.

JG—9049

13.520

MESTRES FERRAN, Pablo; hijo de Ramón y de María, natural de Estal del Panadés (Barcelona), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de

edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,633 metros, pelo castaño, cejas clara, ojos pardos, nariz regular, barba creciente, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor don Julio Segura Navarro, Comandante con destino en el regimiento de Infantería de Alcántara número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 9 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Julio Segura. JG—8837

13.521

MIRO MIGUEL, José; hijo de Ramón y de Antonia, natural de San Martín de Maldá (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,658 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, aire bueno, producción ídem, y sin señas particulares; domiciliado últimamente en San Martí de Maldá; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el regimiento Infantería La Albuera número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 5 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel López. JG—9065

13.522

MOLA BEDOS, Vicente; hijo de Manuel y de Victoria, natural de Viver (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, cuyas señas personales son: estatura 1,790 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba creciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Tournay (Francia); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Peña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 8 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel López. JG—9057

13.523

MOLES LACORTE, José; hijo de José y de Dolores, natural de Seira, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, de estado soltero, oficio jornalero, estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, señas particulares ninguna; que se supone residiendo en Francia, contra el cual instruyo expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor del Regimiento Infantería Galicia, núm. 19, D. Ramón Garrido Reguera, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Jaca, 16 de

Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Ramón Garrido. JG—9066

13.524

MOYA LOPEZ, Amancio; hijo de Juan y de Ana María, natural de Bullas, Ayuntamiento de ídem, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión herrero, de veinticinco años de edad, estatura 1,720 metros, color sano, pelo rojo, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poblada; domiciliado últimamente en Bullas, provincia de Murcia, en la actualidad artillero del Regimiento mixto de Ceuta; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Artillería D. Julio Arbizu y Prieto, residente en Ceuta, cuartel de Artillería, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ceuta, 3 de Noviembre de 1921. El Capitán Juez instructor, Julio Arbizu. JG—8970

13.525

NAVARRO RECOBER, Julián; hijo de Juan y de María, natural de Vélez Blanco (Almería), desconociéndose su estado y oficio, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros, desconociéndose sus señas personales y particulares; domiciliado últimamente en su pueblo, y en la actualidad se desconoce su paradero; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería España número 46, D. Genebrardo Valadrón Valls, residente en el cuartel de la Alameda, de esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Lorca, 15 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Genebrardo Valadrón. JG—9032

13.526

PENA SANFIZ, Manuel; hijo de Policarpo y de Antonia, natural de Coco, Ayuntamiento de Lugo, provincia de Lugo, de profesión obrero, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don José Moreno y Garabís, Comandante del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 9 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno. JG—9052

13.527

PENG OLIBET, Francisco; hijo de Juan y de Carmen, natural de Cabanas (Gerona), de estado casado, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,582 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por deserción, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Jesús Maciá Ojra, Comandante de In-

fantería con destino en el Regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 8 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá. JG—9003

13.528

PUIGNAU MOLINET, Narciso; hijo de José y de Catalina, natural de Castellón de Ampurias (Gerona), de estado soltero, albañil, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,585 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos pardos, nariz aguileña, barba poblada, boca regular, color moreno, frente ancha, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Ojra, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 7 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá. JG—9002

13.529

PUYALTO PALLARUELO, Manuel; hijo de Juan y de Josefa, natural de Barbannens, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, de estado soltero, oficio jornalero, estatura 1,710 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano, frente espaciosa, señas particulares ninguna, al cual se supone residiendo en Francia, contra el cual instruyo expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor Teniente del Regimiento Infantería Galicia número 19, D. Ramón Garrido Reguera, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Jaca, 16 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Ramón Garrido. JG—9021

13.530

PUNOL SALVADO, Francisco; hijo de Francisco y de Herminia, natural de Barcelona, de veintiséis a veintisiete años de edad, soltero, de profesión marinerero, ignorándose todas las demás circunstancias del mismo, comparecerá en el plazo de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta, D. Luis Gil de Sola, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por deserción del vapor "Tela de Panay", en el puerto de Veracruz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde caso de no presentarse dentro del plazo fijado.—Cádiz, 16 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola. JM—8958

13.531

REDONDO FRESCO, Arturo; hijo de Serafín y de Carmen, natural de Ba-

ro, provincia de Pontevedra, soltero labrador, y en la actualidad soldado de Infantería de Marina, de veintidós años de edad, su pelo y cejas castaño, ojos idem, nariz regular, barba poca, color moreno, frente despejada, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Barro (Pontevedra), procesado por deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Comandante de Infantería de Marina D. Joaquín María Pery y Rebelo, en el Juzgado permanente de causas de Marina, sito en el edificio del Estado Mayor del departamento de esta ciudad. Ferrol, 14 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Joaquín María Pery. JM—8882

13.532

PREIGADA GONZALEZ, Enrique; hijo de Lorenzo y de Pascua, natural de Villarderós, provincia de Orense, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Villarderós, provincia de Orense, procesado por falta grave de Reseración con motivo de faltar a concentración, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, D. José Bermúdez de Castro y Pelejo, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.—La Coruña, 7 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Bermúdez de Castro. JG—8974

13.533

REY LOPEZ, Eduardo Rufino; hijo de Esteban Rufino y de Manuela, natural de La Coruña, de estado soltero, de veinte años; señas: cuerpo crociado, ojos azules, cejas y pelo castaño rubios, frente, nariz y boca regular, barba ninguna, domiciliado últimamente en La Coruña, comparecerá en término de noventa días ante el Alférez de Fragata de la R. A., Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, D. Luis Naya López, el cual le instruye expediente por no haberse presentado a recoger su cartilla naval el 20 de Diciembre último.—La Coruña, 16 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Luis Naya. JM—8976

13.534

FRIBAS FERRER, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Santa Gertrudis, Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río, provincia de Baleares, labrador, estatura regular, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores Ibiza número 19, D. Cándido Castañeda Adeva, residente en el Real Castillo de Ibiza, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Ibiza, 10 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Cándido Castañeda. JG—9014

13.535

RODRIGUEZ FRANCO, José; hijo de Andrés y de Julia, natural de Sestelos, Ayuntamiento de Villamarín, provincia de Orense, de profesión labrador, de veintidós años, procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Moreno y Garabís, del Regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 10 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno. JG—9048

13.536

RODRIGUEZ PALMEIRO, Manuel; hijo de José y de Antonia, natural de Montecubeiro, Ayuntamiento de Castroverde, provincia de Lugo, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Moreno y Garabís, Comandante del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 9 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno. JG—9051

13.537

RODRIGUEZ ROMERO, Claudio; hijo de Antonio y de Esperanza, natural de Lavadores, provincia de Pontevedra, soltero, de oficio labrador y en la actualidad soldado de Infantería de Marina, de veintidós años de edad, su pelo y cejas castaños, ojos idem, nariz aguileña, boca regular, barba saliente, color bueno, frente despejada, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Bembibre (Pontevedra); procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Comandante de Infantería de Marina D. Joaquín María Pery y Rebelo, en el Juzgado permanente de causas de Marina, sito en el edificio del Estado Mayor del departamento de esta ciudad.—El Ferrol, 26 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Pery. JM—8996

13.538

ROMERO, Manuel; hijo de Ignacia y de padre desconocido, natural de Zamar, Ayuntamiento de idem; provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años de edad, estatura 1,700 metros, color sanguíneo, pelo castaño, ojos idem, nariz regular, boca idem, barba tiene; señas particulares ninguna, viste traje de mariner; domiciliado últimamente en Villagarcía (Pontevedra); procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Cuerpo de Infantería de Marina D. Antonio Brocos Herrera, residente en la Puerta del Dique del Arsenal.—El Ferrol, 25 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Antonio Brocos. JM—9000

13.539

ROSADO SAAVEDRA, Ricardo; hijo

13.540

de Enrique y de Trinidad, natural de Santiago de Barallobre, Juzgado de primera instancia de Puenteleume, provincia de Coruña, Capitanía general de la octava región; nació en 8 de Mayo de 1899, de oficio del comercio, de edad veintidós años; domiciliado últimamente en Barallobre, provincia de La Coruña; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. José Llamas del Corral, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado rebelde.—La Coruña, 11 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Llamas. JG—8965

13.541

ROZAS MATIENZA (Pélex); hijo de Joaquín y de Carmen, natural de Carranza (Vizcaya), de estado soltero, profesión comerciante, de treinta años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, producción buena, sin domicilio conocido, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Luis Núñez Pérez, Teniente del regimiento Infantería Garellano número 43, de guarnición en Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Bilbao, 17 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Luis Núñez. JG—8948

13.542

SALA ADADIA, Ramón; hijo de Ramón y de Juana, natural de Isabane (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Frenisne (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 11 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá. JG—8983

13.543

SALA CASULLA, Marcos Aurelio; hijo de Eliseo y de María, natural de Barcelona, soldado del reemplazo de 1920, de oficio estudiante, soltero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,800 metros, pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, nariz regular, barba idem, boca regula; domiciliado últimamente en la calle de Diputación, número 222, principal, en Barcelona; comparecerá dentro del término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria en este Juzgado, sito en el 4.º regimiento de Zapadores Minadores, Atarazanas, de guarnición en Barcelona, ante el Capitán Juez instructor del mismo re-

gimiento D. Manuel Vidal Sánchez, para responder en el expediente que por deserción se le instruye, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo efectúa.—Barcelona, 10 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Manuel Vidal. JG—3362

13.544

SAMPIETRO GISTAU, Antonio Domingo; hijo de Ramón y de Pilar, natural de Santa Justa, Ayuntamiento de Puertolas, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, de 1,605 metros de estatura, señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz aguileña, barba clara, boca regular, color moreno, frente regular, señas particulares ninguna, que se le supone residiendo en Francia, contra el cual instruyo expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Galicia número 19, D. Ramón Garrido Reguera, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jaca, 16 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Ramón Garrido. JG—9025

13.545

SANCHEZ AGUADO, Aguedino; hijo de Mateo y de Jacoba, natural de Mieres, provincia de Oviedo, soltero, oficio obrero, y en la actualidad soldado de Infantería de Marina, de veintidós años de edad, con señas personales y particulares desconocidas, domiciliado últimamente en Mieres (Oviedo), procesado por deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante Joaquín María Pery y Rebollo, en el Juzgado permanente de causas de Marina, sito en las oficinas del Estado Mayor del Departamento de esta ciudad.—El Ferrol, 12 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Joaquín María Pery. JM—8994

13.546

SANCHEZ ACAUJO, Manuel; hijo de Gervasio y de Rosa, natural de Zuvizán, Ayuntamiento de Cargo, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, de estatura 1,620 metros, procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Moreno y Garabís, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 9 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno. JG—9054

13.547

SANCHEZ MARTIN, Secundino; hijo de Secundino y de Rosario, natural de Barcelona, de oficio tintorero, de veintidós años de edad, de estado soltero, de estatura 1,670 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, su aire marcial sin señas particulares, domi-

lliado últimamente en dicha capital, calle de Truxant, número 75, procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Cazadores de Calatrava, de guarnición en Alcalá de Henares, D. Manuel Casteleiro Rivas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 18 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Casteleiro. JG—8946

13.548

SANMARTIN GART, Francisco; hijo de Juan y de Cristina, natural de Caneján (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,720 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular boca mediana, color bueno, frente estrecha, producción buena y sin señas particulares, domiciliado últimamente en Caneján (Lérida), procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Peña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 5 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Peña. JG—9066

13.549

SAQUE SERRA, Joaquín; hijo de Buenaventura y de María, de estado soltero, profesión labrador, de 1,670 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oitza, Comandante de Infantería con destino en el regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 7 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús Maciá. JG—9001

13.550

SILGADO ESPINO, Julián; hijo de Agustín y de Irene, natural de Badajoz, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad, estatura 1,808 metros, color moreno, pelo pardo, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca idem, artillero del regimiento mixto de Ceuta; procesado por el delito de deserción, y domiciliado últimamente en Badajoz, y en la actualidad artillero del citado regimiento; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento mixto de Artillería mixto de Ceuta, D. José de la Calzada y Vargas de Zúñiga, residente en Ceuta, cuartel de Artillería, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 5 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, José de la Calzada. JG—8974

13.551

SINERA GARCIA, Octavio; hijo de José y de Brigida, natural de Arguero, Ayuntamiento de Villavieja, provincia de Oviedo, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Tarragona, núm. 78, D. Antonio Sánchez Pando, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 11 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio Sánchez. JG—9012

13.552

SOTO LOZANO, Manuel; hijo de Manuel y de Perfecta, natural de Ernes, Ayuntamiento de Fonsagrada, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años de edad, estatura 1,614 metros; sus señas: pelo castaño oscuro, cejas idem, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno, frente regular; de ninguna seña particular; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Moreno y González, del regimiento de Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 10 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno. JG—8939

13.553

TAIN TAIN, Adolfo; hijo de Cástor y de Adelaida, natural de Villericó, Ayuntamiento de La Merca, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Villericó, provincia de Orense; procesado por faltas graves de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del tercer regimiento de Artillería de montaña, D. José Bermúdez de Castro y Feijoo, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 7 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Bermúdez de Castro. JG—8975

13.554

TAMARGO FERNANDEZ, Eduardo; hijo de Miguel y de Encarnación, natural de Udrión, provincia de Oviedo, soltero, jornalero, y en la actualidad soldado de Infantería de Marina, de veintidós años de edad, de pelo y cejas castaños, ojos idem, nariz regular, boca idem, barba idem, color bueno, frente regular; sin señas particulares; domiciliado últimamente en Udrión (Oviedo); procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina D. Joaquín Maciá Pery y Rebollo, en el Juzgado permanente de causas de Mari-

na, sito en el edificio del Estado Mayor del departamento de esta ciudad.—Ferrol, 12 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Joaquín M. Pery. JM—8993

13.555

TARRES MARTI, Lorenzo; hijo de José y de Paula, natural de San Juan Despí (Barcelona), Ayuntamiento de ídem, de estado soltero, profesión del comercio, de veintiocho años de edad, cuyas señas personales son: estatura, un metro 679 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, color sano, frente ancha, y no tiene ninguna seña particular; domiciliado últimamente en San Juan Despí (Barcelona); sujeto a expediente por haber faltado a la movilización, dispuesta por Real orden circular de 29 de Julio último, comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Comandante Juez instructor D. Juan Rojí Gely, con destino en el regimiento de Infantería de Vergara, núm. 57, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 9 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Rojí. JG—8953

13.556

TENAT BERENQUER, José; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Chatembles (Francia), de estado soltero, jornalero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en Olot (Gerona) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 11 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Jesús Maciá. JG—8985

13.557

TORRES FLORES, Carlos; hijo de Pedro y de María, natural de Mojaca (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial y producción buena; domiciliado últimamente en Falouze (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de San Quintín, núm. 47, de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 12 de Noviembre de 1921.—

El Comandante Juez instructor, Jesús Maciá. JG—8984

13.558

URRUTIA LOPEZ, Francisco; hijo de Jerónimo y de Isabel, natural de Rioja (Almería), número 20 del recemplazo de 1920 por el cupo de dicha localidad, jornalero, nacido el 18 de Noviembre de 1899, domiciliado en ignorado paradero; procesado por faltar a incorporación, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Sevilla, número 33, D. Hipólito Martínez Parra, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 15 de Noviembre de 1921. El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez. JG—8960

13.559

VALLES PONS, Gabriel; hijo de Miguel y de Esperanza, natural de Benisalem, Ayuntamiento de ídem, provincia de Baleares, de veinticuatro años de edad; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a incorporación a filas, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Inca, número 62, D. Mateo Bosch y Sansó, residente en Inca; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Inca, 12 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Mateo Bosch. JG—9019

13.560

VALLS CASTEL, Francisco; hijo de José y de Francisca, natural de Barcelona, soltero, carrero, de treinta años de edad, de un metro 616 milímetros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; avocinado últimamente en Tortosa (Tarragona); encartado por la falta grave de deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería de Ceuta, número 60, D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Dado en Ceuta a 9 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Fernando Pablos. JG—8969

13.561

VAZQUEZ TOUBES, Ramona; hija de José y de Florentina, natural de Castro, Ayuntamiento de Antas de Ulla, provincia de Lugo, de estado casada, de cincuenta y cinco años de edad; domiciliada últimamente en Castro, provincia de Lugo; procesada por el delito de insulto de obra a fuerza armada, comparecerá en término de treinta días en el Gobierno Militar de Lugo ante el Capitán Juez eventual de la plaza, D. Constantino Bujía Cabezal, residente en Lugo; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarada rebelde.—Lugo, 11 de Noviembre de

1921.—El Capitán Juez instructor, Constantino Bujía. JG—9040

13.562

VENCUT FERRER, Juan; hijo de Francisco y de Rosa, natural de Benisa, Ayuntamiento de ídem, provincia de Alicante; de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Argel, calle de Maulkouse, número 27; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor don Manuel Rodríguez Espín, del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrol a 10 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Manuel Rodríguez Espín. JG—8988

13.563

VILA DARRIBA, Gustavo; hijo de Benigno y de Dolores, natural de Alta, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lugo; de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años de edad, estatura 1,619 metros; sus señas: pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor José Moreno y Garabís, Comandante del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 10 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno. JG—9023

13.564

VILA MADENIN, Joaquín; hijo de Juan y de Francisca, natural de Mesanet de Cabrenys (Gerona), avocinado en su pueblo, provincia de ídem; de veintidós años de edad, estado soltero, de oficio del campo, de 1,705 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos regulares, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; se le supone residiendo en Francia; contra quien instruyo expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Galicia, número 19, D. José Cossío Magdalena, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jaca, 10 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Cossío. JG—9029

13.565

VILA MANSETA, Francisco de Asís; hijo de Paladio y de María, natural de Molló (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, barba poca, nariz y boca regular; domiciliado en Molló y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Olot para su destino a Cuba.

recerá dentro del término de treinta días en Atarazanas, ante el Juez instructor D. Manuel Vidal Sánchez, Capitán de Ingenieros con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en esta capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona a 9 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Manuel Vidal. JG—8949

13.566

VILADRICH, VILALTA, Pedro; hijo de Matías y de Cristina, natural de Montanisel (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Montanisel (Lérida); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Pifa, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida 5 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel López. JG—9084

13.567

WALTER HEYDT von der, alemán, ignorándose todas sus demás circunstancias; procesado por el delito de polizontaje cometido a bordo del vapor norteamericano "Buffalo Bridge"; comparecerá en el plazo de sesenta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de corbeta D. Luis Gil de Sola y Bausá, a responder a los cargos que le resultan en la causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde caso de no presentarse dentro del plazo fijado.—Cádiz, 12 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola. JM—8978

13.568

NICOLA ROVIRA, José María; hijo de Francisco y de Esperanza, natural de Sans (Barcelona), de estado soltero, profesión comercio, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Agullana y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Maciá Oltra, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 7 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor Jesús Maciá. JG—9004

13.569

ANGLADA GARCIA, Tomás; hijo de Luis y de Emilia, natural de Madrid, parroquia de idem, distrito de la Inclusa, de estado soltero, profesión metalúrgico, de veintidós años de edad, estatura 1,639 metros, 0,83 metros de perímetro torácico, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ninguna, boca gran-

de, frente pequeña, aire marcial; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor de la Caja de Recruta de Tafalla, núm. 77, D. José Rodríguez Mangado, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tafalla, 4 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, José Rodríguez. JG—9083

13.570

ALVAREZ ALVAREZ, Domingo; hijo de Felipe y de Manuela, natural de Tabomas, Ayuntamiento de Lobera, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Fernando Benavent García, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo a 8 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Fernando Benavent. JG—9108

13.571

ARAGONES LLORCA, Jaime; hijo de Vicente y de María, natural de Finestrat, Ayuntamiento de Finestrat, provincia de Alicante, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,540 milímetros; domiciliado últimamente en Francia, ignorándose la localidad; procesado por falta a incorporación; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería de la Princesa, número 4, D. Francisco Larios de Medrano y Martí, residente en Alicante, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alicante, 22 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Francisco L. de Medrano. JG—9135

13.572

BARBAZAN BERCA, Manuel; hijo de Manuel y Cipriana, natural de Lemayo, Ayuntamiento de Negreira, provincia de Coruña, de profesión labrador, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Lemayo, provincia de Coruña; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Zaragoza, núm. 13, D. Roberto Romero Molezún, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 10 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—9103

13.573

BARTOLOME GIL, Francisco; hijo de Bartolomé y de Teresa, natural de Balsarell, vecindados en Barcelona, de veintidós años, soltero, de oficio herrero, su estatura 1,670 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, color sano, frente despejada, su aire marcial, sin señas particulares; domiciliado última-

mente en la calle de Gomis, núm. 96, de dicha capital; procesado por la falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Cazadores de Calatrava, trigésimo de Caballería, de guarnición en Alcalá de Henares, D. Manuel Casteleira Rivas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 19 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Casteleiro. JG—9146

13.574

BAUTISTA PALAU, Pedro; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión grabador, de veintidós años de edad, estatura 1,655 metros; señas personales: pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente ancha, sin ninguna seña particular; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de desertión al extranjero; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante de Infantería D. Luis Anel, Juez permanente de la Capitanía general de la quinta región, con residencia en Zaragoza.—Zaragoza, 16 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis Anel. JG—9123

13.575

MOHAMED, Ben Mizán; cuyos demás datos se ignoran; domiciliado últimamente en Melilla; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Expósito del Pozo, Juez instructor de la causa número 191 del presente, instruida contra el moro lejano Ben Ali Kaddur, con destino en esta Comandancia de Marina.—Melilla, 15 de Noviembre de 1921.—El Juez, José Expósito. JM—9072

13.576

BERENJANO TORO, Antonio; natural de Algodonales (Cádiz); domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Coruña, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 22 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Torro Rayelo. JG—9138

13.577

BERMUDEZ LAMELA, Jesús; hijo de José y de Amalia, natural de Juaneas, Ayuntamiento de Jove, de la provincia de Lugo; soltero, labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros, color rubio; pelo, cejas y ojos castaños; nariz regular, boca regular, frente espaciosa; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de desertión, por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regi-

miento de Infantería Murcia, número 37, D. Julio Fernández de los Ríos, residente en Pontevedra (cuartel de San Fernando), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 9 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Julio Fernández de los Ríos.  
JG—9079

13.578

BLANCO FERNANDEZ, Fernando; hijo de Alejandro y de Josefa, natural de Orense, Ayuntamiento de ídem, soltero, profesión paradero, de veintitrés años de edad; estatura 1,670 metros, pelo negro, frente regular, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano; domiciliado últimamente en Orense; se le sigue expediente por la falta grave de deserción como soldado del Regimiento de Victoria, 23 de Caballería, de guarnición en Ceuta; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez de la plaza de Tuy, Alférez del Regimiento de Infantería de Zaragoza, D. Francisco Martín Valera, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tuy, 10 de Noviembre de 1921.—El Alférez Juez instructor, Francisco Martín Valera.  
JG—9082

13.579

BOTELLA POMARES, Eugenio; natural de Ain-el-Arba (Orán), estado soltero, domiciliado últimamente en Ain-el-Arba, procesado por la falta a concentración, comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería; bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 25 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Torneo Revelo.  
JG—9130

13.580

BOUZA TABOADA, Antonio; hijo de Camilo y de Asunción; natural de Bustos, provincia de Orense, de veintidós años de edad, de oficio sastre, soltero, de estatura 1,580 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente espaciosa, sin que presente señas particulares alguna, procesado por la falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería del Serrallo número 69, don Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 20 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.  
JG—9153

13.581

BRAVO GARRIDO, Leonardo; hijo de Leonardo y de Angela; natural de Ayamonte, (Huelva), soltero, estudiante, de veintidós años, de 1,720 metros, pelo castaño, ojos melados, nariz regular, boca ídem, barba poblada, frente espaciosa, domiciliado últimamente en Arcilla, como soldado del Regimiento Cazadores de Tardix, 23 de Caballería, por el delito de hurto;

comparecerá ante el Juez Instructor del Batallón Cazadores de Figueras, número 6, Comandante D. Miguel Lacasta Gabi, residente en Arcilla (Larache), dentro del término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria.—Arcilla, 8 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel Lacasta.  
JG—9142

13.582

BRAVO GARRIDO, Leonardo, hijo de Leonardo y de Angela, natural de Ayamonte, Ayuntamiento de ídem, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años de edad, estatura un metro 720 milímetros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, boca regular, barba poblada; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez Instructor de la Academia de Árabe de Arcilla, D. Juan Gavilán de Pro, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Arcilla, 8 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Juan Gavilán.  
JG—9143

13.583

BROTOS QUESADA, Manuel; natural de Launmel (Orán), de estado soltero, domiciliado últimamente en Bon-Sfor; procesado por la falta a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado Militar del cuartel de Almería; bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 25 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Torneo Revelo.  
JG—9129

13.584

BUDISO REY, Emilio; hijo de Angel y Asunción, natural de Santiago, Ayuntamiento de ídem, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión sastre, de veintidós años de edad, estatura un metro 600 milímetros, domiciliado en ignorado paradero; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza, núm. 12, don Roberto Romero Molezum; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 12 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero.  
JG—9161

13.585

CAMACHO CARRASCO, Diego; hijo de Juan y Dolores, natural de Boihullos del Condado (Huelva), de estado soltero, profesión alfarero, de veinticuatro años de edad, estatura un metro 632 milímetros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color bueno, frente regular; señas particulares, una cicatriz en la ingle izquierda de resultas de un tumor; domiciliado últimamente en Alfarería (Sevilla), partido judicial de Sevilla; procesado por el delito de de-

serción, comparecerá ante el Juez instructor del batallón Cazadores de Pontevedra, número 18, Teniente D. Ramón Prósper Martín, en el término de treinta días; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 7 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Ramón Prósper.  
JG—9185

13.586

CAMPOS RAMILO, Albino; hijo de Enrique y de Dolores, natural de Cella, Ayuntamiento de Mos, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a incorporación a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Julio Condo González, residente en la plaza de Vigo; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo a 8 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Julio Condo.  
JG—9115

13.587

CANALS BASORA, Marciano; hijo de Eduardo y Josefa, natural de Tamarit, provincia de Tarragona, de veintidós años de edad, estado soltero, estatura 1,75 metros; señas: pelo castaño, barba al pelo, ojos azules, color pigmentado, está revacunado; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina, D. Carlos Pérez Montalbán, residente en el Juzgado de este regimiento de Infantería de Marina en Cartagena, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el delito de deserción se le instruye, bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.—Cartagena, 22 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Antonio Pérez.—V. B. J. El Juez instructor, Carlos Pérez.  
JM—9144

13.588

CEGARRA GARCIA, José; hijo de José y de Joaquina, natural de Cartagena, Ayuntamiento de ídem, provincia de Murcia, de treinta y dos años de edad, ignorándose las demás señas personales; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Cartagena número 70 D. Enrique López Gómez, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 11 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique López.  
JG—9165

13.589

OLIMENT FERRER, Remigio; hijo de Pascual y de Antonia, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,703 metros, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente regular, y señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el de-

lto de deserción al extranjero; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Infantería D. Luis Anel, Juez permanente de la Capitanía general de la Quinta región, con residencia en Zaragoza.—Zaragoza, 16 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis Anel. JM—9122

13.590

COMESANA FANDINO, José; hijo de Juan y de Josefa, natural de San Jorge, Ayuntamiento de Salceda, provincia de Pontevedra, de profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Julio Condo González, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 8 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Julio Condo. JG—9113

13.591

CONDE GARATE, Bernardo; hijo de Diego y de Hipólita, natural de Vega de Pas (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1.630 metros, del sorteo para el reemplazo de 1920, por el Ayuntamiento de Vega de Pas; domiciliado últimamente en Francia, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reserva de Torrelavega, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Bacer, Comandante con destino en el regimiento de Infantería Andalucía número 62, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofía, 18 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Santiago López Bago. JG—9093

13.592

COUNAGO GARRIDO, Julio; hijo de Juan y de María, natural de Ventosela, Ayuntamiento de Redondea, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación a filas ante el Capitán Juez instructor D. Julio Condo González, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 8 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Julio Condo. JG—9114

13.593

DIAZ GONZALEZ, José; hijo de Celesino y de María, natural de Carreño, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión del comercio, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería del Príncipe número 3 D. Luis Sanz Rey, que reside en esta plaza.—Oviedo, 3 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Luis Sanz Rey. JG—9076

13.594

DIAZ LOPEZ, Santiago; hijo de Cirilo y de Tomasa, natural de Molina, provincia de Guadalajara, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1.650 metros, desconocíndase sus señas personales; domiciliado últimamente en Molina, Juzgado de primera instancia de Molina, provincia de Guadalajara, encartado por falta a concentración; comparecerá ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería número 5 D. Luis Requejo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 16 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo. JG—9119

13.595

DOMENECH CARBONELL, Francisco; hijo de Juan Bautista y de Rosa, natural de Reilen, Ayuntamiento de idem, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1.644 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería de la Princesa, número 4, don Francisco Larios de Medrano y Martí, residente en Alicante, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alicante, 22 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Francisco Larios de Medrano. JG—9134

13.596

DURA GAYA, José; hijo de Bautista y María Rita, natural de Ondara (Alicante), reemplazo de 1920, número 28 por el cupo del citado pueblo, en la actualidad de veintidós años, estado, oficio y señas particulares se desconocen; con residencia en los Estados Unidos de América, y cuyo individuo se halla sujeto por haber faltado a concentración, deberá comparecer en el término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería de Vizcaya, número 51, don Cosme Parpal Villalonga, residente en Alcoy (Alicante), en inteligencia que de no efectuar la presentación le parará en perjuicio a que haya lugar.—Alcoy, 24 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Cosme Parpal. JG—9123

13.597

FACIAN LOPEZ, José; hijo de Antonio y de Antonia, de treinta años de edad, de estado soltero, natural de Soñeiro, Ayuntamiento de Sada (La Coruña); vecindado en ignorado paradero; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Isabel la Católica número 54 D. Ramiro Barcia Tellado, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 19 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ramiro Barcia. JG—9153

13.598

FERNANDEZ MARTIN, Juan; hijo de Antonio y de Ana, natural de Minas de Riotinto (Huelva), de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1.790 metros, sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba idem; boca regular; domiciliado últimamente en El Campillo, término municipal de Zalamea la Real, provincia de Huelva; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del tercer regimiento de Zapadores Minadores D. José Sánchez Lauhé, residente en Sevilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 14 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Sánchez. JG—9095

13.599

FERNANDEZ SALGADO, Cándido; hijo de Domingo y de Benita, natural de Orchás, Ayuntamiento de Lebera, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Fernando Benavent García, en la plaza de Vigo; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 8 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Fernando Benavent. JG—9110

13.600

FONT LLORENS, Antonio; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Reilen, Ayuntamiento de idem, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1.640 metros; domiciliado últimamente en Nueva York; procesado por falta a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería de la Princesa número 4 D. Francisco Larios de Medrano y Martí, residente en Alicante, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alicante, 22 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Francisco Larios. JG—9133

13.601

FORMOSO MASIDE, Benito; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Arrebaldó, parroquia de Siabal, Ayuntamiento de Paderne, provincia de Orense, nacido el 13 de Enero de 1892; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Murcia número 37 D. Julio Fernández de los Ríos, residente en Pontevedra, cuartel de San Fernando, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 9 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Julio Fernández. JG—9080

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

### JEREZ DE LA FRONTERA

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción del distrito de Santiago, de esta ciudad.

En virtud del presente, ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación dispongan que por sus Agentes se proceda a la busca y rescate de un caballo capón, de cuatro años, alzada un meiro 59 milímetros, pelo negro, raza española; calza pies y con el hierro del "Fénix Agrícola"; propio de Esteban Fernández Menaño, y desaparecido el 15 del actual del rancho de la Silla, de este término, por lo que instruyo la causa número 204 del año actual, deteniendo a mi disposición a los poseedores ilegítimos.

Jerez de la Frontera, 21 de Octubre de 1921.—El Secretario judicial, P. S., José Carmona, Oficial auxiliar.—El Juez, Eduardo F. Pita.

JO—16565

### MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia e instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por lesiones, se cita a Ignacio Arribas Orejón, de quince años, natural de Aranda (Burgos), dependiente, y a su padre, Tirso Arribas, que vivieron en la calle de Goya, número 29, cuarto bajo, para que comparezcan en su sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de prestar declaración y ofrecer al segundo el sumario, conforme a lo prevenido en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de ser declarado incurso de la multa de 5 a 50 pesetas, con que se le amonesta, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, a fin de obligarlo a efectuar dicha comparecencia.

Madrid a 18 de Octubre de 1921.—El Secretario, Luis Moliner.—V.º B.º: El Juez, José Pardo Pardo.

JO—16513

### MADRID—HOSPITAL

D. Pedro Castán y Trallero, Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta Corte.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy, en los autos que por el procedimiento especial, sumario establecido en el artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, sigue la Sociedad Cooperativa de Crédito Banco Matritense contra doña Natalia Menchaca e Igarua, para la efectividad de un crédito de 38.000 pesetas, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, de la finca hipotecada en la escritura base de los referidos autos, sita en la calle de la Fica de la villa de Bilbao, señalada con el núm. 25, con un solar y patio a la espalda.

El indicado remate tendrá lugar en

to en la calle del General Castaños, número 1, el día 28 de Enero próximo venidero, a las once de su mañana, y se previene a los licitadores que quieren tomar parte en la subasta que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del mencionado artículo estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 de la cantidad de 100.000 pesetas, que es el precio fijado en la primera subasta, y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 en efectivo de la expresada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos, y, por último, que los gastos de subasta, posesión y entrega de bienes, serán de cuenta del mejor postor.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID se expide el presente a 15 de Diciembre de 1921.—El Secretario, Ante mí, Joaquín Argote.—El Juez, Pedro Castán.

X—2313

### MÉRIDA

D. Vicente Díaz Clemente, Juez de instrucción interino de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de los efectos y a la detención de los sujetos que al final se reseñan y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto a Pedro Gragera Pérez, con el número 169 de 1921.

#### Efectos robados.

125 pesetas en moneda de plata de a cinco. Tres pañuelos de la mano, con las iniciales P. G. y blancos.

#### Individuos que se citan.

Tres sujetos, uno de veinticinco años y otro de cuarenta a cuarenta y dos años, dos con trajes de verano oscuros y gorra de igual color, con alpargatas uno y el otro con sandalias; el otro vestía traje claro, también con alpargatas claras, con la vista algo torcida uno de los más jóvenes.

Dado en Mérida a 22 de Octubre de 1921.—El Secretario judicial, Manuel Tato.—El Juez, Vicente Díaz.

JO—16577

D. Vicente Díaz Clemente, Juez de instrucción interino de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación del ma-

al final se reseñan y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentran, si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto a Pedro Vaca Martín, con el número 179 de 1921.

Efectos robados e individuos que se citan.

2.700 pesetas en billetes del Banco de España.

Dos sujetos desconocidos, uno de estatura baja, grueso, vistiendo traje negro, sombrero ídem, flexible; y el otro alto, delgado, vistiendo traje claro, sombrero de paja, y usando lentes y bigote.

Dado en Mérida a 22 de Octubre de 1921.—El Secretario judicial, Manuel Tato.—El Juez, Vicente Díaz.

JO—16578

D. Vicente Díaz Clemente, Juez de instrucción interino de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación del metálico y efectos que al final se reseñan y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por robo a Antonio Peña Benítez, con el número 173 de 1921.

#### Efectos robados.

156 pesetas en dos billetes del Banco de España, uno de 100 y otro de 56, una moneda de plata de cinco pesetas y otra en calderilla.

Una escopeta de pistón de un caño.

Dado en Mérida a 22 de Octubre de 1921.—El Secretario judicial, Manuel Tato.—El Juez, Vicente Díaz.

JO—16579

### PEÑARANDA DE BRACAMONTE

D. Carlos Calamita y Ruy Wamba, Juez de instrucción de Peñaranda de Bracamonte y su partido.

Por la presente requisitoria, que se expide en méritos de lo ordenado por la Superioridad en número 35 de 1921, por esta, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado, Eduardo Barredo Porres, de veintiséis años, soltero, jornalero, natural de Camaro y vecino de Burgos, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado de Instrucción a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y Policía judicial procedan a su busca y captura, conduciéndole a la cárcel de este partido.

Peñaranda de Bracamonte a 22 de Octubre de 1921.—El Juez, Carlos Calamita, P. S. M., Julián Diéguez.

JO—16580

### LA RAMBLA

D. Julio Burgos Gálvez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación se sir-

Policia judicial se proceda a la busca y ocupación de la yegua que al final se reseñará, propia de Francisco Pérez Herrera, vecino de Aguilar, hurtada el día 28 de Septiembre último en el cortijo del Navarro, término de Montemayor, y caso de ser habida la remitir a mi disposición, con sus tenedores legítimos.

#### Señas de la caballería.

Una yegua de seis años, de 1,46 metros de alzada, castaña, raza española, con las extremidades negras y herrada con el de la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en La Rambla a 22 de Octubre de 1921.—El Secretario, Agustín de Santiago.—El Juez, Julio Burgos.

JO—16566

#### SABAGUN

El Juez de instrucción de este partido, por providencia del día de hoy dictada en el sumario instruido por robo de caballerías, ha dispuesto se cite a Gregorio Pérez, gitano o tratante en caballerías, de naturaleza y vecindad desconocidas, aunque se dice vivir en Asturias, para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado, bajo las precauciones de ley.

Y para su publicación en la Gaceta de Madrid, según está prevenido, extendiendo la presente, que firmo en Sabagún a 25 de Octubre de 1921.—El Secretario, Licenciado Sebastián García.

JO—16582

#### VALLADOLID—PLAZA

D. Adolfo Ortiz-Casado y Crejón, Juez de instrucción del distrito de la Plaza, de esta ciudad de Valladolid.

Hágo saber: Que el 17 del actual, en el kilómetro 9, entre las estaciones de Lagana y Tudela de Duero, se arrojó al paso del tren número 910, siendo arreñada y muerta, una mujer desconocida, cuyas señas son: como de veinte a veinticinco años de edad, color del rostro moreno, pelo y cejas castaños, nariz regular afilada, ojos castaños, boca regular, y vestía refajo blanco, vestido de tela de algodón, claro, a cuadros, bastante deslucido; medias negras, algargatas blancas, pañuelo negro a la cabeza.

Desconociéndose quién pueda ser dicha mujer, se llama por el presente a las personas que tengan noticia de quién sea comparezcan a identificarla ante este Juzgado, dentro del término de diez días.

Asimismo se llama por igual término a los parientes más próximos de dicha finada para que igualmente comparezcan, con objeto de instruirles del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Valladolid a 26 de Octubre de 1921.—El Juez, Adolfo Ortiz-Casado.

JO—16588

#### JURISDICCION ECLESIASTICA

#### ALMERIA

Por providencia del M. I. S. Pr. Provisor y Vicario general de este Obispado, dictada en el día de hoy en la demanda de divorcio deducida por el Procurador D. Fernando Escobar Navarro en nombre de Doña María de la Concepción Jiménez García contra su legítimo esposo D. Braulio Moreno Nieto,

ha acordado se le haga un segundo emplazamiento, para que dentro del término de quince días improrrogables, a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca en los autos de divorcio, personándose en forma.

En su virtud, y con el fin de que esta cédula sirva de segundo emplazamiento en forma al D. Braulio Moreno Nieto, cuyo paradero se ignora, le prevengo que, de no comparecer en expresado término, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Almería a 15 de Diciembre de 1921. El Notario Eclesiástico de este Tribunal, Licenciado R. Laynez.

X—2803

#### JURISDICCION DE GUERRA

#### BADAJOS

D. Juan Barinaga de la Loma, Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Gravosinas, número 41, y del expediente que se sigue contra el recluta de cups de instrucción del reemplazo de 1920, Antonio García Arcos, por haber faltado a incorporación a filas.

Por la presente requisitoria, cito, llamo y emplazo al mencionado Antonio García Arcos, natural de Calamonte, provincia de Badajoz, vecindad en Calamonte, hijo de Tomás y de Felisa, de veintidós años de edad, de oficio jornalero antes de ingresar en el servicio, y cuyas señas particulares son: estatura 1 metro 555 milímetros; para que en el término de veinte días, contados desde la publicación de esta requisitoria en

Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de provincia de Badajoz, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en el cuartel de San Agustín, de esta plaza, para responder a los cargos que le resultan en este procedimiento, bajo apercibimiento de que, si no comparece en el mencionado plazo, será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) exhorto y requiero a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la Policía judicial, para que practiquen activas diligencias en la busca y captura del acusado Antonio García Arcos y caso de ser habido, se le conduzca a esta plaza a mi disposición con las seguridades convenientes, conforme a lo acordado en diligencia de esta fecha.

Dado en Badajoz a 23 de Noviembre de 1921.—Juan Barinaga.

JG—9148

#### ORENSE

En vista de lo que resulta del expediente instruido a petición del soldado de este Batallón José Manuel Álvarez Eiró, a quien instruyo expediente de excepción sobrevenida como comprendido en el caso primero del artículo 89 de la ley de Reclutamiento, este Juzgado, en uso de las facultades que le confiere la Real orden de 7 de Diciembre de 1910, acordó resolver, en diligencia de este día, que hay motivo suficiente para su-

poner la ausencia por más de diez años en ignorado paradero, referente a Eiró y Juan Agustín Álvarez Eiró, hermanos del citado soldado, naturales de Guendón, Ayuntamiento de Parada del Sil, de cuyo punto se ausentaron para ignorado paradero como de once a catorce años.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 89 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896 (C. L. número 358), por si alguno tiene noticia de la actual residencia de los citados, Eladio y Juan Agustín Álvarez Eiró, se sirva participarlo a este Juzgado sito en el Cuartel de San Francisco de esta capital, con la mayor suma posible de datos, en obsequio al principio de equidad y justicia.

En Orense a 4 de Noviembre de 1921. El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega.

JG—9077

#### SAN ROQUE

D. Emilio Ferrer Valdivielso, Comandante Juez instructor del expediente que por falta a concentración se sigue contra el soldado del Regimiento Infantería Parva número 48, José Riera Montesinos.

Por el presente edicto hago saber al soldado José Riera Montesinos, natural de Valencia, que la resolución recaída en el expediente que por falta a concentración se le instruye, lo ha sido sin responsabilidad, según dictamen auditorio del Secretario señor Capitán General de la novena Región.

San Roque, 10 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Emilio Ferrer.

JG—8899

#### SANTIAGO

En vista de lo que resulta del expediente instruido a petición del soldado Francisco Rivas Vidal para excepcionarse del servicio militar, como comprendido en el caso primero del artículo 89 de la vigente ley de Reclutamiento, este Juzgado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 100 del Reglamento para la ejecución de dicha ley, acordó resolver, en diligencia de esta día, que hay motivo suficiente para suponer la ausencia por más de diez años en ignorado paradero de Ricardo y de Manuel Constante, hermanos del mencionado soldado, naturales de la parroquia de Sar, Ayuntamiento de Santiago, provincia de La Coruña, de cuyo punto se ausentaron hace doce o catorce años para América.

Lo que se hace público para los efectos del artículo 145 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 (C. L. número 219), por si alguno tiene noticias de la actual residencia de los citados Ricardo y Manuel Constante, se sirvan participarlo a este Juzgado, con la mayor suma de datos, en obsequio a la equidad y a la justicia.

Santiago, 4 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor (legible).

JG—9104

#### JURISDICCION DE MARINA

#### ALMERIA

D. Francisco Jerez Tejerina, Alférez de fragata y Juez instructor de la Co-

mandancia militar de Marina de la provincia de Almería.

Hago saber: Que hallándose instruyendo expediente para acreditar la pérdida del pase de situación militar del soldado de Infantería de Marina Salvador Gómez Maldonado, cuya pérdida manifiesta el interesado tuvo lugar el día 19 de Agosto último, hallándose trabajando en este puerto en el embarque de uvas, por haberse caído al mar una carterita en que lo conservaba, por el presente edicto se cita a cuantas personas puedan deponer en pro o en contra de las manifestaciones hechas por dicho individuo, dentro del plazo de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Almería, 19 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Joaquín Victoria.—El Juez instructor, Francisco Jerez.

JM—9131

## ALTEA

Don José Teral y Torres, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Ayudantía de Marina de este distrito.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Jaime Giner Femenia, a fin de que en el término de treinta días, contados desde su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia, se presente en este Juzgado a responder a los cargos que le resulten en expediente que se le sigue por prófugo, en la inteligencia que de no verificar dicha presentación le parará los perjuicios a que haya lugar.

Altea, 16 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, José Teral. JM—9141

## CADIZ

Don Luis Gil de Sola y Bausá, Capitán de Corbeta de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz.

Hago saber: Que por este mi primer edicto llamo y emplazo al Maquinista naval D. Vicente Laborda Félix, que en Diciembre de 1918 lo era del vapor "Torras y Bages", con plaza de segundo Maquinista, el cual es natural de Valencia, con domicilio últimamente en el Grao, para que en el plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de las provincias de Cádiz y Valencia, comparezca en este Juzgado al objeto de prestar declaración en causa que instruyo por robo de mercancía a bordo del expresado buque, o en su defecto manifieste en la Comandancia o Ayudantía de Marina más próxima el pueblo de su residencia y domicilio respectivo; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Cádiz, 22 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola.

JM—9152

## CANGAS

D. Amador Bravo Miguez, Ayudante militar de Marina de Cangas, Juez instructor.

Por la presente cito, llamo y emplazo a tres individuos, cuyos nombres y demás circunstancias se ignoran, que en la noche del 8 al 9 del actual picaron los cables con los cuales se hallaba amarrado

al muelle de Moaña el vapor de pesca "Alianza", para que en el término de treinta días comparezcan en esta Ayudantía de Marina a prestar declaración.

Cangas a 16 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Amador Bravo.

JM—8973

## CARTAGENA

D. Germán Argüelles Ríos, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente instruido para justificar el hecho mediante el cual se propone para el ingreso en la Orden civil de Beneficencia del personal que comprenden la Real orden de 15 de Octubre de 1921 (D. O. número 239), y con el mismo objeto al Ordenanza de Serraforos de este Arsenal Francisco Valentín Andrade.

En la noche del día 29 de Septiembre de 1919 y con motivo de la inundación ocurrida en esta ciudad, fueron salvadas varias personas por el personal de referencia; en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.º del Reglamento de dicha Orden, se publica este hecho en los periódicos oficiales, a fin de que si alguna persona tuviese que hacer modificaciones en pro o en contra de su exactitud, se dirija o se presente en este Juzgado, sito en el Arsenal, en el término de treinta días, a contar desde el siguiente día al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de la provincia de Murcia*, para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que, pasado dicho plazo, no serán atendidas sus informaciones.

Dado en Cartagena a 17 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Germán Argüelles.

JM—8972

## JAVEA

D. Francisco Bover Dotres, Comandante de Infantería de Marina, Ayudante de Marina del distrito de Jávea, Juez instructor de un expediente por la pérdida de una cédula de inscripción marítima.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío la cédula de inscripción marítima expedida por esta Ayudantía de Marina de Jávea, el día 9 de Julio de 1913, a favor de D. Antonio Bertomeu Bolufer, de la inscripción marítima de este distrito; y estando legalmente comprobado dicho extravío, el Excmo. Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena ha dispuesto se anule la original, procediéndose a expedir el correspondiente duplicado.

Lo que se hace público por el presente edicto para general conocimiento.—Jávea, 14 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Francisco Bover.

JM—9029

## MALAGA

D. Enrique de la Cámara y Díaz, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez instructor de la causa número 516 de 1921, instruida por aprehensión de cinco kilos de tabaco de contrabando, procedentes del vapor alemán "Héctor", surto en este puerto y que tuvo lugar el día 8 de Octubre de 1921 y de la que es Secretario el segundo Celador de puertos Pedro Santarem Jabeiro.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza al sereno del referido vapor Ernesto Hanmarald, a fin de que en término de treinta días, contados desde su publicación en los periódicos locales que lo hagan gratuitamente, *Boletín Oficial* de esta provincia y

GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado, ante el instructor, en la inteligencia que, de no verificar dicha presentación, le parará los perjuicios a que haya lugar.

Málaga, 8 de Noviembre de 1921.—El Juez, Enrique de la Cámara.

JM—8842

## MELILLA

Don José Luis de Rivera y Eaca, Teniente de Navío y Juez instructor de la sumaria que se instruye contra el Maestro de Marinería Juan Martín Fernández, de la detación del aviso "Giralda".

Por la presente cito, llamo y emplazo al mencionado Juan Martín Fernández, hijo de Juan y de Jacinta, natural de Málaga, de treinta y un años de edad, soltero, siendo sus señas: pelo castaño, ojos castaños, barba saliente y color sano, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, sito a bordo del aviso "Giralda", a mi disposición para responder a los cargos que le resultan en la sumaria que se le instruye por desertión.

A la vez ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del individuo de referencia, y caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Melilla, 17 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, José Luis de Rivera.

JM—9071

## SAN FERNANDO

Don Serafín de la Piñera y Galindo, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la causa número 905, por contrabando de cuatro fardos de tela impermeabilizada, con sacos en su interior que contenían 479 paquetes de a libra de tabaco habano, que a la una de la madrugada del día 27 de Junio del año anterior, y en el sitio conocido por "Las Puercas", en la bahía de Cádiz, fueron arrojados por una embarcación a vela que no fué capturada.

Se hace saber por la presente para que comparezcan, en término de treinta días, ante este Juzgado de instrucción, en el cuartel de San Carlos, de esta plaza, los tripulantes de dicha embarcación, presuntos desertores, en la inteligencia que de no verificarlo serán declarados en rebeldía, originándose el perjuicio a que haya lugar en derecho.

San Fernando, 11 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Serafín de la Piñera.

JM—9094

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Aurelio Arriaga y Adán, Capitán de Corbeta, Juez instructor de la causa número 434 de 1921, seguida por hurto de carbón contra Antonio Cabrera Castiella y Guillermo Barreto González.

Hago saber: Que habiendo sido ocupados el día 12 de Agosto último 530 kilogramos de carbón, cuya procedencia legal no ha podido ser acreditada por sus tenedores, y conviniendo, a los efectos legales consiguientes, saber quién sea el dueño del referido carbón, por el presente cito, llamo y emplazo para que el que se crea dueño de dicho combustibles,

comparezca ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de esta capital, en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la *GACETA DE MADRID*, a demostrar su derecho.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Noviembre de 1921. JM—9105

#### VALENCIA

D. Joaquín Reig Alvargonzález, Capitán de Corbeta de la Armada. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia y de la causa que se instruye por aprehensión de un cadáver de hombre en la playa del Perelló el día 12 de Marzo último.

Hago saber que habiéndose publica-

do edictos en los periódicos oficiales y *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial de Valencia*, en 27 de Mayo siguiente y 18 de Agosto del citado año, referente a dicha aparición del cadáver de un hombre de bastante estatura y al parecer de robusta constitución, bien trajeado, vistiendo guerrera y pantalón kaki de color terroso, camisa y calzoncillos interior de punto inglés blanco, camisa de hilo a rayas, pantalón de lana color ceniza, chaleco de lana oscuro, calcetines de lana gruesos, en buen estado, cuyo cadáver pereció ahogado por asfixia por sumersión y que no pudo ser identificado, llamando a todas aquellas personas que se creyeran con derecho al referido cadáver.

Por el presente cito, llamo y emplazo a todas aquellas personas que puedan facilitar algún dato para venir en

conocimiento de los hechos que se persiguen y para venir en conocimiento de cuáles puedan ser sus herederos, para que como tales, justifiquen sus derechos y hacerles entrega de una moneda de cinco pesetas de plata, busto Alfonso XII, 1870; otra moneda de plata de una peseta, busto Alfonso XII, 1875 y una peseta treinta céntimos en monedas de diez y cinco céntimos y además un reloj de níquel, marcando las dos menos nueve minutos, cuyo reloj estaba atado por un hilo en el ojal superior del chaleco, para que en el término de treinta días comparezcan ante el Juzgado de mi cargo, sito en la Comandancia de Marina de este puerto.—Valencia, 14 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Reig.

JM—3638